



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**Lineamientos De Seguridad En El Trabajo Para Promover La Salud
Ocupacional De Los Colaboradores De La Empresa “Servicios Generales
Y Fundición Sechura S.R.L.” De Sechura-Piura - Año 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

AUTORA

Purizaca Quiroga, María Herminia.

ASESOR

Dr. Castillo Palacios, Freddy William

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PLANIFICACIÓN

PIURA – PERÚ

2017

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Freddy William Castillo Palacios
PRESIDENTE

Dr. Miguel Glicerio Saldarriaga Pacherre
SECRETARIO

Dr. Groover Villanueva Butrón
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por ser el creador del universo y por haberme concedido el don maravilloso de la vida. Con amor para mis padres y hermanos por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi mayor gratitud y aprecio a:

La Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L., por su apoyo en la información brindada para que este proyecto de investigación tenga el éxito alcanzado

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **María Herminia Purizaca Quiroga** estudiante de la Escuela Profesional de **Administración**, de la Universidad César Vallejo, sede Piura, declaro que el trabajo académico titulado: **“LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA “SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.” DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017”**, presentada en..... folios para la obtención del grado académico /título profesional de **Licenciado** es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda la cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Piura, 30de SETIEMBRE de 2017

.....

Firma

N° DNI 43651076

PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación titulado **“Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” de Sechura-Piura - Año 2017”**, se basa en proponer lineamientos de seguridad en el trabajo, tomando en consideración la importancia que es laborar en un ambiente seguro y libre de riesgos, logrando de esta manera salvaguardar la vida de los colaboradores, asimismo; disminuyendo los índices de accidentes y muertes de los trabajadores. El presente trabajo tiene como finalidad, culturizar al colaborador en temas de seguridad laboral, involucrarlo y hacerlo participe de todas las actividades que se ejecuten.

Para el desarrollo de esta investigación se ha tomado en cuenta la normativa de la ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y su respectivo reglamento, así como el estándar OHSAS 18001:2007.

Este proyecto de investigación está compuesto por siete capítulos. El capítulo I, se refiere al marco teórico utilizado en la investigación; El capítulo II, abarca el método empleado, el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos aplicados en la investigación; El capítulo III, abarca los resultados de la investigación; El capítulo IV, está referido a la discusión y la propuesta; El capítulo V, concierne a las conclusiones del estudio; El capítulo VI, especifica las recomendaciones que se proponen para la empresa. Y por último el capítulo VII hace mención a las referencias empleadas en el desarrollo de esta investigación.

Índice

	Página
Página del jurado.....	2
Dedicatoria.....	3
Agradecimiento.....	4
Declaratoria de autoría.....	5
Presentación.....	6
Resumen.....	11
Abstract.....	12
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	19
1.4. Formulación del problema.....	23
1.5. Justificación del estudio.....	24
1.6. Hipótesis.....	25
1.7. Objetivos.....	26
II. Método.....	27
2.1 Diseño de investigación.....	27
2.2 Variables, operacionalización.....	27
2.3 Población y muestra.....	30
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	31
2.5 Métodos de análisis de datos.....	34
2.6 Aspectos éticos.....	34
III. Resultados.....	35
IV. Discusión.....	52
IV.2 Propuesta.....	57
4.2.1. Política.....	60
4.2.2. Objetivos.....	61
4.2.3. Principios.....	62

4.2.4. Lineamientos.....	64
4.2.4.1 Nivel de Compromiso de la Dirección.....	64
4.2.4.2 Política de seguridad y salud ocupacional.....	64
4.2.4.3 Planeamiento y aplicación.....	65
4.2.4.4 Implementación y operación.....	65
4.2.4.5 Evaluación normativa.....	66
4.2.4.6 Verificación.....	66
4.2.4.7 Control de información y documentos.....	67
4.2.4.8 Revisión por la dirección.....	67
4.2.5 Listas de Verificación.....	68
4.2.5 Elaboración de un plan de contingencia en seguridad.....	83
4.2.7 Elaboración de un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.....	92
4.2.8 Elaboración de un IPER (identificación de peligros evaluación de riesgos laborales).....	120
4.2.9 Elaboración de un mapa de riesgos.....	127
4.2.10 Elaboración de un plan de capacitación.....	128
4.2.11 Elaboración de Registros.....	132
V. Conclusiones.....	141
VI. Recomendaciones.....	143
VII.Referencias.....	185

Lista de Tablas

Tabla 1. Unidad de análisis.....	30
Tabla 2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
Tabla 3. Satisfacción media con las condiciones de trabajo.....	36
Tabla 4. Identificación de riesgos.....	38
Tabla 5. Capacitaciones por puesto de trabajo.....	40
Tabla 6. Días Perdidos por enfermedad.....	40
Tabla 7. Nivel de satisfacción de los trabajadores por las condiciones laborales en la empresa.....	41
Tabla 8. Nivel de satisfacción por las condiciones de trabajo.....	42
Tabla 9. Disponibilidad de equipos de protección personal.....	43
Tabla 10. Existencia de máquinas/herramientas protegidas o que Presentan riesgos para el trabajador.....	43
Tabla 11. Normas, manuales, sistemas de seguridad e higiene.....	44
Tabla 12. Instrucción y capacitación del personal y señalización.....	45
Tabla 13. Condiciones de inseguridad y desarrollo de enfermedades.....	46
Tabla 14. Acciones emprendidas para reducir las condiciones de Inseguridad.....	47
Tabla 15. Existencia y conocimiento del manual de higiene en la empresa...	49
Tabla 16. Capacitación sobre la observancia de las normas de higiene y Seguridad.	49
Tabla 17. Existencia de infraestructura física adecuada.....	50
Tabla 18. Condiciones Inseguras.....	51

Lista de Figuras

Figura 1. Local de la empresa.....	150
Figura 2. Trabajadores de la empresa del área de producción de hélices de bronce.....	151
Figura 3. Exhibición de productos terminados.....	152

Lista de Anexos.

Anexo 1. La empresa.....	146
Anexo 2. Matriz de consistencia.....	153
Anexo 3. Indicadores de gestión mejora continua en seguridad y salud ocupacional	154
Anexo 4. Acta de infracción.....	155
Anexo 5. Cuestionario de valoración.....	156
Anexo 6. Ficha de potencial de satisfacción en relación a las condiciones de trabajo.....	157
Anexo 7. Formato IPER.....	158
Anexo 8. Ficha de registro de puestos de trabajo.....	159
Anexo 9. Ficha de registro de días perdidos.....	160
Anexo 10. Cuestionario de satisfacción.....	161
Anexo 11. Check list de condiciones inseguras.....	162
Anexo 12. Características generales de los colaboradores de la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.....	163
Anexo 13. Constancias de Validación de instrumentos.....	164
Anexo 14. Formato de registro de confiabilidad de instrumento.....	182
Anexo 15. Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	184

RESÚMEN

La presente investigación, **“Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” de Sechura-Piura - Año 2017”**, está enmarcada bajo los lineamientos y las directrices de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, el D.S 005-2012 TR y la norma OHSAS 18001:2007; así mismo teniendo en consideración los lineamientos de salud ocupacional, emitidos por la O.M.S., 2015. El diseño de la investigación es no experimental, se aplicó un estudio descriptivo – correlacional, se trata de una investigación con enfoque mixto. De acuerdo a la finalidad de la investigación se trata de una investigación aplicada, y de acuerdo al régimen de investigación se refiere a una investigación libre. La población está conformada por los 12 colaboradores que laboran en la empresa. En esta investigación no se considera muestra, por lo tanto no existe tipo de muestreo, se ha tomado en cuenta a toda la población y se aplicó un censo. Los instrumentos utilizados son: Cuestionario, Guía de observación, Guía de entrevista y Guía de análisis documental. La conclusión a la que se llegó en esta investigación es que existen deficiencias en el lugar de trabajo en cuanto a seguridad, los colaboradores se encuentran expuestos a inminentes riesgos y peligros, además de tener la certeza de desarrollarse accidentes laborales y contraer enfermedades profesionales; por cuanto se bosqueja esta investigación, la cual será de vital guía para la Empresa y los colaboradores.

PALABRAS CLAVE:

Lineamientos, seguridad, salud, trabajo.

ABSTRACT

His research, "Occupational Safety Guidelines to Promote Occupational Health of Employees of the Company" Sechura - Piura - General Services and Foundry Sechura SRL "Year 2017", is framed under the guidelines and guidelines of the Law Occupational Safety and Health N ° 29783, DS 005-2012 TR and OHSAS 18001: 2007; Also considering the occupational health guidelines issued by the O.M.S., 2015. The design of the research is non-experimental, a descriptive-correlational study was applied, it is a research with a mixed approach. According to the purpose of the research this is an applied research, and according to the research regime refers to a free research. The population is made up of the 12 employees who work in the company. This study is not considered a sample, therefore there is no type of sampling, the entire population has been taken into account and a census was applied. The instruments used are: Questionnaire, Observation Guide, Interview Guide and Documentary Analysis Guide. The conclusion reached in this research is that there are deficiencies in the workplace in terms of safety, employees are exposed to imminent risks and hazards, as well as being certain to develop occupational accidents and occupational diseases, As this research is outlined, which will be of vital guide for the Company and its collaborators.

KEYWORDS:

Guidelines, safety, health, work.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Actualmente, el ambiente globalizado y competitivo juega un papel relevante en la toma de decisiones de las organizaciones, ya que de eso depende su subsistencia en el sector, adicionalmente, los temas de seguridad y salud de los colaboradores en las empresas cobran cada vez mayor relevancia; lo que genera el fortalecimiento de los recursos humanos y de esta forma, brindar un ambiente laboral adecuado y en óptimas condiciones. A nivel global, los planes de seguridad y salud ocupacional, son imperativos, siendo la normatividad fundamental; es por esta razón, que las organizaciones se involucran cada vez más en la implementación de planes de seguridad y salud ocupacional, con el fin de evitar probables inconvenientes al ambiente empresarial y a los colaboradores. (Valverde, 2011)

Una de estas organizaciones es “SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.”, la referida empresa está dedicada al sector de la manufactura de productos metálicos para uso estructural y tiene como actividad económica secundaria la fundición de metales ferrosos; está inscrita en Registros Públicos con partida 11091630, y su planta industrial se encuentra ubicada en Zona Industrial de la Provincia de Sechura.

En la planta, se fabrica y/o reconstruye propulsiones, maniobras, sistemas de gobierno, trabajos de soldadura en planta, playa y servicio de fundición de piezas de bronce para embarcaciones industriales de 200 toneladas; para la realización de las labores se emplea maquinaria como máquina de tornos con bancada, cepillo o limadora, taladro de banco y prensa. En la zona de trabajo existe escasa señalización, lo cual genera que el colaborador no pueda identificar rápidamente las herramientas necesarias para el desarrollo de su labor, existiendo presencia de cableado roto, lo que hace más propenso a que se produzca cortocircuitos, además existe maquinaria para soldar en mal

estado por antigüedad, lo que le imposibilita al colaborador realizar su labor de forma adecuada.

Considerando el sector metal-mecánico de la empresa y la utilización de maquinaria eléctrica que se usa para el desarrollo de su labor, el colaborador se encuentran propensos a sufrir accidentes laborales, siendo las lesiones más comunes: quemaduras, cortes, fracturas, golpes, etc. Por otro lado, a consecuencia del material inflamable, el local está sujeto a la propagación de incendios, explosiones y los colaboradores están sujetos a sufrir descargas eléctricas, contraer enfermedades pulmonares, cardiorrespiratorias, quemaduras; dada la manipulación de productos altamente inflamables como gas, oxígeno, energía eléctrica, soldaduras, pinturas, anticorrosivos, gases que se emanan en la fundición de metales como el bronce y gases en los procesos de soldadura.

Cabe resaltar que las enfermedades ocupacionales y los accidentes laborales son causa de la pérdida de un gran número de vidas humanas, y su gasto económico es bastante elevado, la dimensión de las consecuencias de los accidentes y enfermedades laborales, así como de los desastres industriales mayores es, desde hace tiempo, una constante preocupación para los directivos de las organizaciones tanto a nivel nacional como internacional.

Según las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo - O.I.T (2016), cada año mueren a nivel mundial más de dos millones de colaboradores a causa de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo, y esta cifra continúa aumentando. Es por ello que la seguridad y salud en el trabajo (S.S.T) se ha convertido en un asunto de vital importancia para la O.I.T desde su creación en 1919, y sigue siendo un requisito necesario para formar parte del Programa de Trabajo Decente.

En tal sentido, "Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L. no es ajena a esta problemática ya que sus condiciones de seguridad no son las idóneas, considerando que no se ha identificado de manera conveniente los peligros ni se ha evaluado los riesgos, tampoco se ha realizado el control pertinente a fin

de poder ofrecer a los colaboradores un ambiente laboral seguro; por otro lado, no existen registros en relación a la salud de los trabajadores; la empresa no cuenta con un sistema de gestión documentado, ni tampoco existe un programa de capacitación que permita la toma de conciencia de los colaboradores de la empresa, en función a la normativa vigente.

Si persistieran las deficiencias anteriormente mencionadas en la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura SRL, se presume que el nivel de seguridad y salud de los colaboradores disminuya, ya que su integridad estaría en riesgo, pudiendo llegar a padecer enfermedades ocupacionales o al extremo de lamentar la pérdida de vidas humanas.

Por lo tanto, los **Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017**, constituye la mejor opción, ya que contribuiría a la prevención de riesgos laborales, así como a la generación de condiciones de trabajo adecuadas, logrando asegurar un ambiente saludable en el lugar de trabajo.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Contreras, O.F., Carrillo, J., García, H. & Olea, J. (2005) en la investigación denominada: Desempeño laboral de las maquiladoras, determinaron como objetivo general, Analizar el Desempeño laboral de las maquiladoras; este estudio analizó los resultados de la aplicación del programa SASST en cuatro estados del norte de México, el cual es un programa federal, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tiene como objetivo disminuir los accidentes y enfermedades de trabajo mediante el establecimiento de sistemas de gestión de la seguridad y salud que estén integrados al esquema organizacional de las empresas. El estudio incluyó las 138 empresas que durante esos años se inscribieron en el programa, por lo que los resultados son válidos para todas las empresas participantes en los cuatro estados seleccionados.

Perdomo, Rojas, Suárez y Yáñez (2009) en la investigación realizada “Cumplimiento de la legislación vigente de Venezuela en cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores del ambulatorio urbano III Dr. Nelson García García. Barquisimeto Edo. Lara. Julio- Diciembre 2009”, determinaron como objetivo general Indagar el cumplimiento de la legislación vigente en Venezuela en cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores del ambulatorio urbano III Dr. Nelson García García. Llegaron a las siguientes conclusiones: las condiciones bajo las cuales se desarrolla el trabajo puede influenciar tanto el rendimiento del trabajador en el ejercicio de su actividad, así como en el estado de salud del mismo. Es necesario un sitio de trabajo adecuado, que cumpla con normas mínimas de confort y donde permita la interrelación de los miembros del equipo.

Existe legislación especial que determina lo que en higiene del trabajo se denomina “Límites permisibles”. Los factores de riesgo ambiental enumerados se pueden medir con instrumentos y expresar en unidades de medida distintas para cada riesgo.

Chaj (2013). En su tesis titulada “Factor de Riesgo Psicosocial y Salud Mental” (Estudio Realizado con Empresas De Computación en la Zona 3 de Quetzaltenango), para optar el Título de Psicólogo Industrial/Organizacional, por la Universidad Rafael Landívar, determino como objetivo general: Determinar la influencia de los factores de riesgo psicosocial en la salud mental de los trabajadores. En la investigación se llegó a las siguientes conclusiones: Los factores de riesgo psicosocial desfavorables para la salud del trabajador de empresas de computación a los que está expuestos los sujetos de estudio son: inseguridad, estima, exigencia psicológica y doble presencia.

A través de los resultados obtenidos en el estudio, el 100% de los trabajadores dañan su salud mental al estar expuestos a factores de riesgos psicosocial. Presentan efectos negativos como respuesta al espectro de estrés, ansiedad, depresión y afecciones médicas.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Malpartida (2008), en su investigación titulada “Aplicación de la Gestión de Riesgos en un Centro Educativo”, para optar el Título de Ingeniero Industrial, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, En esta tesis se presenta la Gestión del Riesgo en un centro educativo que se ha trabajado partiendo de la identificación de todas las actividades relevantes en el centro y seleccionando de éstas las actividades críticas a partir de la identificación de peligros presentes y una valoración inicial aplicando el método Fine. A partir de este primer filtro, se aplicó el Método General de Evaluación de Riesgos, a las actividades consideradas críticas. Se llegó a las siguientes conclusiones: El trabajo presenta las bondades de los diferentes métodos de evaluación de riesgos, por lo que se recomienda, en primer lugar emplear el método Fine, para determinar cuáles son las actividades o peligros más significativos, para que en un segundo paso aplicar a éstas la Evaluación General de Riesgos. También esta forma de evaluación permite definir mejor las acciones de control a tomar en cuenta para los casos de riesgos críticos. Se recomienda al Centro Educativo realizar una evaluación económica de aquellas acciones que requieran de una inversión alta, si es posible un financiamiento debe sopesarse con las demás actividades que el colegio quiera emprender y requieran de inversión.

Terán (2012), en su investigación titulada “Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Bajo la Norma OHSAS 18001 en una Empresa de Capacitación Técnica para la Industria”, para optar el Título de Ingeniera Industrial, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, determinó como objetivo general Proponer la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 en una empresa de Capacitación Técnica Industrial, buscando el bienestar de los trabajadores, la minimización de los factores de riesgo a los que se exponen día a día y contribuyendo a mejorar la productividad trabajando bajo los estándares de seguridad de la norma OHSAS 18001. En la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

que es necesario realizar auditorías internas en las empresas de tal modo que permitan establecer las no conformidades y realizar el respectivo seguimiento, se determinó que el proceso de implementación del Sistema de Gestión es extenso; asimismo se propició la creación de una cultura en la Empresa, se establecieron registros de los accidentes e incidentes y planes de emergencia para la empresa y finalmente se definió un manual de seguridad y salud ocupacional.

Chávez, Moscoso y Ortiz (2013), en su tesis titulada “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con Enfoque en la Prevención, para los Centros Asistenciales de Salud (Cas), para optar el grado académico de magíster en administración de empresas, por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la investigación se centra en la necesidad de que ESSALUD cuente con un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con enfoque en la Prevención, para los Centros Asistenciales de Salud (CAS). Este instrumento de gestión detalla las intervenciones socio sanitarias, que van dirigidas a mejorar la calidad de vida y el nivel de salud de los trabajadores de la institución, mediante la determinación de objetivos concretos y metas efectivas. Llegándose a las siguientes conclusiones: No existe el nivel adecuado de compromiso por parte de la Alta Dirección de ESSALUD, para fomentar una Cultura Preventiva en la institución. Los accidentes de trabajo que mayor se presentan son: los punzocortantes, lo que constituye el 81.2 % de los accidentes presentados en la entidad, lo cual representó un total de 45 días perdidos, La Salud y la Seguridad en el trabajo debe ser considerado como un valor agregado y fundamental que permita a la Institución tener mayor competitividad vía la elevación de productividad al mejorar las condiciones de trabajo, disminuir la siniestralidad. La puesta en marcha de la buena práctica de Seguridad y Salud en el Trabajo brinda beneficios a la institución como: ahorro de tiempo y dinero, mejor uso de los recursos, evita la duplicidad de esfuerzos; mejora y facilita el acceso a la información; mejora y fortalece la imagen de la Institución, permite participar a los trabajadores.

1.2.3. Antecedentes Locales

García (2009), en su tesis titulada “Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa APC Corporación S.A.”, para optar el título de Ingeniero Industrial, por la Universidad Nacional de Piura, determinó como objetivo general Implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa APC CORPORACION S.A. En la investigación se llegó a las siguientes conclusiones: Es importante que todas las empresas a nivel nacional, tengan un sistema de seguridad, ya sea propio o adoptado de los existentes en el mercado. Se determinó que dentro de la empresa existe un 68% de condiciones inseguras. Asimismo para que un sistema de seguridad implantado en una Empresa, tenga éxito, dependerá directamente del grado de involucramiento que tenga cada uno de los trabajadores. Por consiguiente se considera que, El Iper es una herramienta importante para poder identificar las áreas o secciones de más alto riesgo dentro de una empresa.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Seguridad en el trabajo

La Seguridad laboral es vital en las empresas, ya que las empresas no solo aseguran sus procesos de producción, si no que les permite convertirse en organizaciones más competitivas. Por tanto, es necesario el cumplimiento de la normativa legal establecida por el estado:

a) Leyes

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, establece como objetivo general, la promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, se debe contar con la prevención de los empleadores, quienes deberán ejercer el rol de fiscalización y control del estado y generar la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del dialogo social, deben velar por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa.

Esta ley está amparada en nueve principios, siendo el principio de prevención, aquel que reglamenta que el empleador debe ofrecer las garantías necesarias al interior del centro laboral, además de generarle al colaborador un ambiente laboral seguro; por otro lado, se encuentra el principio de responsabilidad donde se establece que el empleador asume los gastos económicos y legales por accidentes o enfermedades que se produzcan y que afecten el desempeño del colaborador; otro es el principio de información y capacitación, donde se menciona que el colaborador sea participe de charlas de inducción con la finalidad de tener conocimiento de los posibles riesgos laborales existentes, a los que estará expuesto al momento de desarrollar sus actividades; del mismo modo, el principio de atención integral de salud establece que el colaborador que sufra algún accidente o enfermedad ocupacional, recibirá la atención médica que requiera hasta que recobre por completo su buen estado de salud; de la misma manera el principio de protección, declara que los trabajadores tienen el respaldo de la normativa, establecida por el estado y por sus empleadores, los cuales son los encargados de brindar condiciones de trabajo dignas para todas las personas que laboran dentro de la organización. El Peruano (2011).

b) Reglamento

La base normativa es la Ley N° 29783, que corresponde a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue promulgada el 19 de agosto de 2011, por el presidente Ollanta Humala Tasso.

De acuerdo al Decreto Supremo 005-2012-TR, el cual fue aprobado el 24 de abril de 2012, establece que las instituciones están obligadas a implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la legislación vigente, en el cual se genere el trabajo en grupo, con el fin de mejorar las relaciones laborales entre los colaboradores y empleadores, así como para consolidar una cultura preventiva frente al riesgo; de tal forma que toda la organización se identifique con la prevención, generando así un comportamiento seguro dentro de la organización. Cabe resaltar, que la implementación de medidas de prevención y protección del sistema de

gestión de la seguridad y salud ocupacional intenta reducir el índice de accidentabilidad, de igual forma, esto conllevaría a la minimización de peligros y riesgos existentes en el ambiente laboral; para ello el empleador debe proveer los elementos de protección personal (E.P.P) a los colaboradores y verificar que éstos sean usados de manera correcta, tal y como lo establece la Ley y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012).

c) Normas

De acuerdo a lo establecido en la norma internacional OSHAS 18001:2007 (Occupational Health and Safety Management Systems), los ambientes laborales seguros y saludables permiten a la empresa identificar y controlar de manera satisfactoria los más relevantes riesgos de salud y seguridad, así también busca disminuir la cantidad de accidentes, contribuyendo al cumplimiento de la legislación y mejorar el rendimiento del recurso humano, en general. El estándar OHSAS se fundamenta en la metodología de planificación, realización, verificación y acción (PHVA).

La planificación implica el establecimiento de las metas y procesos necesarios para lograr resultados de acuerdo con la política de SST de la empresa.

La realización está referida a la aplicación y puesta en práctica del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; tratando de cumplir las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de realizar las estrategias planteadas para la asignación de recursos, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos (O.I.T., 2016).

La verificación consiste en la realización del seguimiento y la evaluación de los procesos en relación a la política SST, los objetivos y las metas organizacionales, así como los requisitos legales y otros requisitos, con el correspondiente informe de resultados.

La acción involucra la toma de acciones que contribuya a mejorar de manera continua el desempeño de la gestión del sistema SST.

El estándar OHSAS se puede aplicar a cualquier organización que así lo requiera para la eliminación o minimización de los riesgos al personal, equipo y maquinaria que podría presentar exposición al peligro. (OHSAS, 2007).

1.3.2 Salud Ocupacional

Su finalidad es el mantenimiento y la generación del más elevado grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores de toda la organización, además de la prevención de cualquier perjuicio a la salud de éstos debido a las condiciones laborales y la protección en su centro laboral contra los riesgos para la salud; implica también la colocación y el mantenimiento del trabajador en un empleo que se encuentre acorde a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas. En resumen, la salud ocupacional se encarga de acondicionar el trabajo al colaborador y cada colaborador a su trabajo; en otras palabras, es la salud del trabajador dentro de su centro laboral. (O.M.S., 2015).

Por tanto, la protección que se ofrezca al colaborador debe ser de forma integral; es decir, se debe cuidar por el colaborador en su aspecto físico y mental, resguardándolo de todas las enfermedades, o lesiones generadas en su relación laboral y a consecuencia de la misma.

1.5. Formulación del problema

1.5.1. Pregunta General

¿De qué manera los Lineamientos de Seguridad en el Trabajo permitirán promover la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017?

1.5.2. Preguntas específicas

¿Cómo se verificará el cumplimiento de la legislación laboral en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017?

¿De qué forma se identificará y controlará los riesgos de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017?

¿Cómo se establecerá la organización y estructura preventiva de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017?

¿De qué manera se evalúa la salud física de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017?

¿De qué forma se valora la salud psicológica de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017?

¿En qué medida se estima las condiciones de riesgo de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017?

1.6. Justificación

La seguridad laboral y la salud ocupacional al interior de las empresas es un asunto de gran relevancia; sin embargo, no necesariamente se le otorga la importancia que amerita, por tanto, en muchas ocasiones, la posibilidad de sufrir accidentes es cada vez mayor. En tal sentido, la presente investigación titulada **“Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017**, se planteó, con la finalidad de concientizar al colaborador en lo relacionado a la importancia que posee la utilización de los elementos de protección personal, con la finalidad de garantizar un óptimo grado de seguridad y salud.

La investigación presenta una justificación técnica y legal, ya que se consideró la aplicación de la norma OHSAS 18001: 2007, la ley N° 29783 y el reglamento de seguridad y salud en el trabajo; documentos que establecen que todas las empresas, independientemente de su tamaño, están obligadas a difundir una cultura preventiva frente al riesgo laboral, que incluya la realización de inspecciones que permita identificar y controlar los riesgos principales a los que se encuentran expuestos los colaboradores diariamente. Asimismo existe una justificación social, puesto que los datos recogidos son valiosos para la implementación de una cultura preventiva en beneficio de los colaboradores.

Finalmente, esta investigación podrá ser utilizada como fundamento para futuros trabajos, ya sea para organizaciones del mismo rubro metal mecánico o rubros similares; en tal sentido, podrá llevarse a cabo su utilización en el mencionado rubro, ya que está considerado como un sector económico de suma importancia, el mismo que no cuenta, en muchas ocasiones, con las medidas de seguridad establecidas por la referida ley; teniendo por objetivo la garantía de las condiciones adecuadas de salud y seguridad laboral; así como el logro de un ambiente de trabajo exento de riesgo para la salud psico-física de los colaboradores y del recurso humano en general, contra los riesgos que de modo directo o indirecto afectan a la salud y la seguridad de los miembros de la empresa.

1.7 Hipótesis General

1.7.1 Hipótesis General

Los Lineamientos de Seguridad en el Trabajo promoverán la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017.

1.7.2 Hipótesis Específicas

La eficacia de seguridad se evalúa mediante la valoración de las condiciones del lugar de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017.

La eficiencia de la seguridad se evalúa en proporción a los riesgos en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017.

La organización y estructura preventiva se define a partir de la capacitación de los puestos de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” - Año 2017.

La salud física de los colaboradores se valora a través de la cantidad de días perdidos en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

La salud psicológica de los colaboradores se valora mediante el nivel de satisfacción por las condiciones de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Las condiciones de riesgo se estiman en función del número de condiciones inseguras en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo General

Proponer Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

1.8.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de la legislación laboral mediante la valoración de las condiciones del lugar de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

Identificar y controlar los riesgos a través del IPER para la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

Definir la organización y estructura preventiva a partir de la valuación de riesgos en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

Evaluar la salud física de los colaboradores en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Valorar la salud psicológica de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Estimar las condiciones de riesgo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que las variables de estudio no serán manipuladas, la investigación se realiza de acuerdo a los hechos encontrados para su posterior análisis y transversal, porque la recolección de los datos se hace propicio en un mismo tiempo.

En esta investigación se aplicó un estudio descriptivo – correlacional, ya que los datos recogidos permitirán, realizar un análisis para determinar el impacto que producirán los lineamientos de seguridad en la salud de los colaboradores.

Adicionalmente, se trata de una investigación con enfoque mixto, ya que serán los que nos proporcionen los instrumentos para la recolección de los datos.

De acuerdo a la finalidad de la investigación se trata de una investigación aplicada, ya que los resultados obtenidos servirán para solucionar problemas en empresas afines y de acuerdo al régimen de investigación se refiere a una investigación libre, decidido por voluntad de la investigadora.

2.2. Variables, operacionalización

Variable Independiente: Lineamientos de Seguridad en el trabajo

Definición Conceptual:

“Conjunto de órdenes o directivas que proporcionan recomendaciones sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a partir de la exigencia del cumplimiento de la legislación en la materia; la identificación y control de los riesgos; la organización y estructura preventiva; la elaboración del presupuesto para la aplicación de las medidas de prevención”. (CORTEZ, 2007).

Variable Dependiente: Salud Ocupacional

Definición Conceptual:

“Es la actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores y busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo”. (O.M.S., 2011).

2.2.1 Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Lineamientos de Seguridad en el Trabajo (Variable Independiente)	<p>“Conjunto de órdenes o directivas que proporcionan recomendaciones sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a partir de la exigencia del cumplimiento de la legislación en la materia; la identificación y control de los riesgos; la organización y estructura preventiva; la elaboración del presupuesto para la aplicación de las medidas de prevención”. (CORTEZ, 2007) para la Empresa Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L. Año 2017.</p>	Cumplimiento de la Legislación	<p>Se investigó las infracciones detectadas en las visitas de Inspección de Trabajo a las instalaciones de la empresa, para lo cual se utilizó fichas de Inspección. Asimismo se evaluó la satisfacción de los colaboradores en relación al sistema de seguridad, a través del: $PSCT = Se * Hi * [(Er + Bi + Es) / 3]$. Para lograr esto se utilizó un cuestionario de valoración y fichas.</p>	Número de infracciones por inspección de trabajo	Ordinal
		Identificación y Control de los Riesgos	<p>Se midió la proporción de riesgos controlados del total de riesgos existentes: $ES = [TRC / TRE] * 100$ Se utilizó formato IPER.</p>	Eficacia de seguridad	Ordinal
		Organización y estructura preventiva	<p>Se evaluó los puestos de trabajo que han recibido formación en prevención. Se utilizó fichas de registro.</p>	Eficiencia de seguridad	Ordinal
				Puestos de trabajo que han recibido capacitación	Ordinal

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Salud Ocupacional (Variable Dependiente)	“Es la actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores y busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo”. (O.M.S, 2011) para la Empresa Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L. Año 2017.	Salud física de los colaboradores	Se contabilizó el total de días perdidos para cada uno de los colaboradores, ya sea por enfermedad o accidente. Se utilizó fichas de registro.	Cantidad de días perdidos	Ordinal
		Salud psicológica de los colaboradores	Se evaluó el bienestar del colaborador en función a las condiciones laborales. Se utilizó cuestionario de satisfacción.	Satisfacción del colaborador	Ordinal
		Condiciones de riesgo	Se contabilizó el número de condiciones inseguras a través de un Check list.yun cuestionario.	Número de condiciones inseguras	Ordinal

2.3. Población y muestreo

2.3.1. Población

La población de la presente investigación estará conformada por el total de trabajadores que laboran en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”, el cual consta de 12 trabajadores estables.

2.3.2. Muestra

En esta investigación no se considera muestra, por lo tanto no existe tipo de muestreo, se tomará en cuenta a toda la población y se aplicará un censo.

Tabla 1. Unidad de análisis.

INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS	POBLACIÓN	MUESTRA	TIPO DE MUESTREO
Número de infracciones por inspección de trabajo	Lugar de trabajo	01	-	-
Eficacia de Seguridad	Colaborador	12	-	-
Eficiencia de seguridad	Proceso	04	-	-
Puestos de trabajo que han recibido capacitación	Puesto de trabajo	09	-	-
Cantidad de días perdidos	Colaborador	12	-	-
Satisfacción del colaborador	Colaborador	12	-	-
Número de condiciones inseguras	Proceso	04	-	-

2.3.3. Criterios de selección

- 1) En los criterios de inclusión se toma en cuenta: Las personas que tienen más de cinco años de labores en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”.
- 2) Los criterios de exclusión no están siendo considerados, dado que todos los colaboradores cumplen con las características requeridas para aplicarles los instrumentos de investigación.

2.4. Técnicas, instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Encuesta: Esta técnicas empleó para realizar las respectivas preguntas de estudio, y se aplicó a los colaboradores de la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L, a fin de obtener los datos estadísticos de la realidad presentada.

Entrevista: Es una herramienta de vital importancia en el desarrollo de la investigación, para obtener datos confidenciales que permitan resolver cualquier inconveniente.

Observación: Esta técnica se utilizó para la recolección de los datos, la cual nos permite observar el panorama actual de la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L, con la finalidad de implementar medidas.

Análisis documental: Es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo.

2.4.2. Instrumentos

Cuestionario:

Es el instrumento de investigación más utilizado para recolectar datos, es un conjunto de preguntas para obtener información respecto a una o más variables a medir.

Guía de observación:

Aquella que contenía los procesos detallados sobre los aspectos a observar, su debida secuencia, así como la finalidad de la actividad, la metodología aplicada, el proceso de discusión propiamente dicho.

Guía de entrevista:

Es una ayuda de memoria para el entrevistador, tanto en un sentido temático (ayuda a recordar los temas de la entrevista), como conceptual (representa los tópicos de la entrevista en un lenguaje cotidiano, propio de las personas entrevistadas).

Guía de análisis documental:

Es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda entre el documento original y el usuario que solicita información.

Tabla 2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Número de infracciones por inspección de trabajo	Lugar de trabajo	Observación	Acta de infracción (Anexo N° 04)
Eficacia de Seguridad	Colaborador	Encuesta	Cuestionario de valoración (Anexo N° 05)
		Observación	Fichas de potencial de satisfacción en relación a las condiciones de trabajo (Anexo N° 06)
Eficiencia de seguridad	Proceso	Observación	Formato IPER (Anexo N° 07)
Puestos de trabajo que han recibido capacitación	Puestos de trabajo	Análisis documental	Ficha de registro de puestos de trabajo (Anexo N° 08)
Cantidad de días perdidos	Colaborador	Análisis documental	Ficha de Registro de días perdidos (Anexo N° 09)
Satisfacción del colaborador	Colaborador	Encuesta	Cuestionario de satisfacción (Anexo N° 10)
Número de condiciones inseguras	Proceso	Observación	Check list de condiciones inseguras (Anexo N° 11)

Elaboración propia

2.4.3. Validez y confiabilidad

Validez: Se refiere al nivel en que un cierto instrumento en realidad evalúa indicador que se pretende evaluar, es decir que el instrumento tenga coherencia con el problema de investigación, y que se relacione con los objetivos de la investigación.

Confiabilidad: Es el grado en el que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.

2.5. Métodos de análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva para la evaluación de cada uno de los indicadores con sus respectivas unidades de análisis, para ello se empleó el promedio, la desviación estándar; por otro lado, se empleó el software estadístico SPSS que permitió el adecuado análisis de los datos almacenados a partir de los instrumentos de recolección.

2.6. Aspectos éticos

En la presente investigación se tomó en consideración los siguientes criterios éticos:

- Respeto a los derechos de autor, dado que para el desarrollo de la investigación, se ha citado las fuentes de diversos autores.
- Veracidad, ya que la información proporcionada no será utilizada para otros fines.

III. RESULTADOS

Con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación, el estudio aplicó cuatro instrumentos de recolección de datos: un cuestionario, una guía de observación y de entrevista y una guía de análisis documental. El cuestionario, recoge información sobre las condiciones ergonómicas, condiciones de seguridad, condiciones higiénicas y condiciones estéticas de la empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”.

Los resultados de estos instrumentos se presentan a continuación, describiendo en primer lugar las características generales de los trabajadores de dicha empresa y luego se describen los resultados asociados a los objetivos de la investigación.

3.1. Verificación del cumplimiento de la legislación laboral mediante la valoración de las condiciones del lugar de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

Se evaluó la eficacia de seguridad; para ello se utilizó el acta de infracción y Cuestionario de Valoración.

3.1.1 Infracciones por inspección de trabajo.

Los resultados del Acta de Infracción, según se muestra en el Anexo N° 04, manifiesta que de un total de 09 ítems detallados, se observa que en todos ellos se cometen infracciones por inspección de trabajo (100%) en la empresa. Es decir la empresa vulnera las normas laborales y no se cumple con las obligaciones de seguridad establecidas por ley.

Interpretación:

La empresa en estudio califica como infractora dado que las condiciones en la que se encuentra lo amerita, los colaboradores están en la obligación de trabajar en condiciones seguras, como lo establece la ley, ello repercutirá en el nivel de productividad que obtenga la empresa, además permitirá que reciba sanciones y multas, las que le generarían pérdidas económicas y afectarían su economía. Ante estos hechos la empresa debe subsanar su situación para evitar posibles daños no solo a su lugar sino también propias para el colaborador.

Con respecto al Cuestionario de Valoración, los resultados obtenidos se muestran a continuación:

3.1.2 Eficacia de seguridad.

Tabla 3. Satisfacción media con las condiciones de trabajo

Condiciones	Promedio	Crítico
Ergonómicas	2,26	Si
Seguridad	1,29	Si
Bienestar	2,81	Si
Higiénicas	,56	Si
Estéticas	3,65	No
$PSCT = \text{Sex} \times \text{Hix} (\text{Er} + \text{Bi} + \text{Es}) / 3$	2,10	
$ISCT = (PSCT / PSCT_{\text{max}}) * 100$	8,40%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los resultados dejan en claro que la satisfacción por las condiciones de trabajo es de 8.40%, observándose deficiencias en las condiciones ergonómicas, condiciones de seguridad, condiciones de bienestar y condiciones higiénicas; en este último caso, la situación es crítica, de acuerdo al valor obtenido por debajo de la unidad, en una escala de 5 puntos. El único aspecto en donde se evidencia una situación favorable, es en lo relacionado a las condiciones estéticas.

Interpretación:

La satisfacción laboral, refleja el grado de conformidad de los trabajadores en relación al entorno de su trabajo; esta tiene una influencia directa en la actitud del trabajador frente a sus obligaciones y en cumplimiento de sus expectativas. El nivel de satisfacción por las condiciones de trabajo en los trabajadores investigados es escaso, el que se explica por la insatisfacción que sienten los trabajadores por las condiciones ergonómicas, por la seguridad, por el bienestar que le otorga la empresa y por las condiciones higiénicas. El único aspecto rescatable, está relacionado a las condiciones estéticas, las que tienen que ver directamente con la infraestructura física de la empresa.

La poca satisfacción evidenciada por los trabajadores puede incidir en el compromiso con sus obligaciones y con el desempeño de sus tareas, afectando a la productividad de la empresa.

3.2. Identificación y control de los riesgos a través del IPER para la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

Los riesgos fueron identificados a través del IPER, que se detalla en la Propuesta, los mismos que se resumen en la Tabla N°, en la cual se consideran las siete actividades de la Empresa:

1. Entrada de materiales
2. Documentación
3. Fundición
4. Soldadura
5. Torno
6. Almacenaje
7. Recepción de producto terminado.

Por otro lado, el control de riesgos implica el uso de EPPs:

1. Guantes de cuero
2. Mascarillas
3. Casco
4. Tapones auditivos
5. Mascarilla para polvo
6. Camisa manga larga
7. Guantes quirúrgicos
8. Guantes resistentes a temperaturas altas
9. Mandiles de cuero y térmicos
10. Mascarilla para gases y vapores
11. Overol
12. Zapatos dieléctricos
13. Overol para soldar
14. Lentes
15. Protector facial

En relación a los resultados obtenidos, las actividades que presentan mayor cantidad de riesgos con niveles elevados son: fundición, torno, almacenaje y entrada de materiales. Estos riesgos, en total 31, presentan para el colaborador potenciales daños a la salud, pudiendo llegar a causar enfermedades profesionales o pérdida de vidas humanas; es por ello que de acuerdo al riesgo existente, se dotará a los colaboradores de los EPP necesarios con el fin de brindar protección al colaborador, dado que tal como se muestra en la anterior tabla existe ausencia en el uso de EPP en cada una de las actividades mencionadas.

Por lo tanto, considerando que la eficiencia de la seguridad se mide por la proporción de riesgos controlados del total de riesgos existentes, tal como figura en la siguiente fórmula:

$$ES = \frac{TRC}{TRE} * 100$$

$$TRE = 7 * 12 = 84$$

$$TRC = TRE - TRNC = 84 - 31 = 53$$

$$ES = \frac{53}{84} * 100 = 63,10\%$$

Esto representa una eficiencia del 63,10%; porcentaje que está por encima del promedio, pero que no representa un valor óptimo.

3.3. Definición de la organización y estructura preventiva a partir de la valuación de riesgos en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” - Año 2017.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio, se constató que ningún puesto de trabajo ha recibido capacitación en temas de prevención, el cual refleja que el 100% de los colaboradores no se encuentra capacitados en temas de prevención de riesgos y tampoco está apto para hacer frente a cualquier incidente que se presente en su lugar de trabajo.

En la siguiente tabla se muestra las horas de capacitación por puesto de trabajo:

Tabla 5. Capacitaciones por puesto de trabajo.

Nro.	PUESTO	CAPACITACIÓN		N° DE HORAS
		SI	NO	
1	Gerente General		x	0
2	Gerente Administrativa		x	0
3	Asistente Administrativa		x	0
4	Técnico de Mantenimiento		x	0
5	Técnico de Estructuras Metálicas		x	0
6	Técnico de Producción		x	0
7	Auxiliar de Mantenimiento		x	0
8	Auxiliar de Estructuras Metálicas		x	0
9	Auxiliar de Producción		x	0

Elaboración propia

3.4. Evaluación de la salud física de los colaboradores en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Tabla 6. Días Perdidos por enfermedad

MES	N° ACCIDENTES	N° ENFERMEDADES PROFESIONALES	TOTAL DE DÍAS PERDIDOS
Diciembre	0	1	30
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0

Elaboración propia

Según el estudio realizado, en la empresa en el área de producción, en el mes de diciembre, se presentó un caso de enfermedad ocupacional en el puesto de trabajo: Técnico de producción, lo que demandó un total de 30 días perdidos por enfermedad, debido a la ausencia del colaborador de la empresa. En relación a las otras áreas existentes en el lugar de trabajo no se presentaron inconvenientes.

Interpretación:

La vida y protección de la integridad de los colaboradores dentro de las organizaciones, ocupa predominantemente un lugar especial, ya que con ello se asegura un nivel de bienestar óptimo, que conduce a realizar las actividades de forma normal y transparente.

El empleador debe brindar al colaborador un seguro contra todo riesgo, que le permita ponerlo a buen recaudo, y en el que, cuando sufra algún tipo de lesión sea atendido de la mejor manera, sin causar daño.

3.5. Valoración de la salud psicológica de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Tabla 7. Nivel de satisfacción de los trabajadores por las condiciones laborales en la empresa.

n=12	Nada satisfecho		Poco satisfecho		Algo satisfecho		Satisfecho		Totalmente satisfecho	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Estoy satisfecho con mi horario de trabajo.	0	,0%	1	8,3%	3	25,0%	6	50,0%	2	16,7%
En mi jornada laboral tengo suficientes momentos de descanso.	0	,0%	4	33,3%	2	16,7%	5	41,7%	1	8,3%
Mi lugar de trabajo se encuentra preparado para que pueda trabajar cómodamente.	0	,0%	0	,0%	4	33,3%	8	66,7%	0	,0%
Mi lugar de trabajo se encuentra bien ventilado.	0	,0%	6	50,0%	2	16,7%	4	33,3%	0	,0%

Mi lugar de trabajo dispone de una temperatura adecuada.	0	,0%	5	41,7%	4	33,3%	3	25,0%	0	,0%
No existen riesgos físicos ni psicológicos en mi puesto de trabajo.	7	58,3%	4	33,3%	1	8,3%	0	,0%	0	,0%
Cuento con los recursos suficientes (materiales, equipos, etc.) para desarrollar mi trabajo.	0	,0%	3	25,0%	5	41,7%	4	33,3%	0	,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

La tabla anterior deja en evidencia que la mayoría de trabajadores, 66.7%, se encuentran satisfechos con las condiciones laborales; el 50% se muestra satisfecho por los momentos de descanso con los que cuenta en su jornada laboral. También se encontró que el 66.7% de trabajadores está satisfecho con la comodidad de su lugar de trabajo, mientras que solo el 33.3% está satisfecho con la ventilación y el 25% con la temperatura adecuada. En otro de los resultados del estudio, se encontró que todos los trabajadores de alguna manera consideran que en la empresa existen riesgos físicos y psicológicos en el puesto de trabajo, mientras que solo el 33.3%, considera que cuenta con los recursos suficientes (materiales, equipos, entre otros) para desarrollar su trabajo.

Tabla 8. Nivel de satisfacción por las condiciones de trabajo.

Disponibilidad	N	%
Insatisfecho	2	16,7%
Algo satisfecho	8	66,7%
Satisfecho	2	16,7%
Total	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los resultados del estudio indican que solo el 16.7% de los trabajadores se encuentran satisfechos con las condiciones que le brindan la empresa para desarrollar sus actividades; en este caso, la mayoría de trabajadores, 66.7% se encuentran algo satisfechos con dichas condiciones.

3.6. Estimación de las condiciones de riesgo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017.

Se contabilizó el número de condiciones inseguras a través del Cuestionario de Valoración y un check list.

3.6.1. Cumplimiento de condiciones

Con respecto al cuestionario de valoración; se tiene que:

Identificación de las condiciones de riesgo

3.6.1.1. Condiciones ergonómicas

Tabla 9. Disponibilidad de equipos de protección personal

Disponibilidad	N	%
Siempre	0	0,0%
Casi siempre	0	0,0%
A veces	9	75,0%
Nunca	3	25,0%
Total	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

El estudio da cuenta que la empresa investigada prácticamente no cuenta con equipos de protección personal; el 75% de los trabajadores indica que solo a veces cuentan con dichos equipos, mientras que el 25%, niega su existencia.

Tabla 10. Existencia de máquinas/herramientas protegidas o que presentan riesgos para el trabajador

Aspectos	Si		No		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
11. ¿Existen máquinas/herramientas que presentan riesgos para los trabajadores?	12	100,0%	0	,0%	12	100,0%
12. ¿Las máquinas y herramientas cuentan con la protección adecuada?	2	16,7%	10	83,3%	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los resultados dejan en evidencia que todo los trabajadores coinciden en que en la empresa existen maquinas o herramientas que representan riesgo para los trabajadores; sin embargo, solo dos trabajadores (16.7%) consideran que dichas máquinas y herramientas cuentan con una protección adecuada.

Interpretación:

Las empresas modernas se preocupan cada vez más por las condiciones de trabajo, sobre todo las que tienen que ver con las que requiere el recurso humano para desempeñar sus labores. En este sentido aparecen nuevos conceptos orientados a diseñar el lugar de trabajo para satisfacer las exigencias del mismo trabajador y del marco normativo; este diseño del puesto de trabajo debe tener en cuenta su ubicación, el tipo de actividad que realizan, el flujo de la actividad productiva, las características de los materiales a utilizar, y las habilidades del trabajador, entre otras. En el estudio se ha evaluado sobre todo la presencia de equipos de protección personal, los que prácticamente no existen en la empresa, existiendo en las mismas máquinas o herramientas que presentan riesgo para los trabajos.

3.6.1.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD

Tabla 11. Normas, manuales, sistemas de seguridad e higiene

Aspectos	Si		No		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2. ¿Considera que en la Empresa hay probabilidad de riesgos de accidentes?	12	100,0%	0	,0%	12	100,0%
4. ¿La Empresa posee un manual de higiene y seguridad?	0	,0%	12	100,0%	12	100,0%
5. ¿Conocen las normas de higiene y seguridad aplicables a la actividad que desarrollan?	4	33,3%	8	66,7%	12	100,0%
16. ¿La Empresa cuenta con sistema de detección de riesgos?	0	,0%	12	100,0%	12	100,0%
17. ¿La Empresa cuenta con un plan de evacuación?	0	,0%	12	100,0%	12	100,0%
20. ¿Se lleva un registro de accidentes laborales y de la incidencia de enfermedades profesionales?	0	,0%	12	100,0%	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

De acuerdo a los resultados, todos los trabajadores consideran que en la empresa hay probabilidad de riesgos de accidentes. Estos riesgos se explican por la falta de un manual de higiene y seguridad, según lo constatan todos los trabajadores y por el alto desconocimiento que tienen sobre las normas de higiene y seguridad aplicables a las actividades que desarrollan; solo el 33.3% refieren conocer dichas normas de higiene y seguridad. Todos los trabajadores también coinciden en que la empresa no cuenta con un sistema de detección de riesgos, ni con un plan de evacuación; tampoco hay un registro de accidentes laborales y de la incidencia de enfermedades profesionales.

Tabla 12. Instrucción y capacitación del personal y señalización

Aspectos		N	%
6. ¿Se instruye a los trabajadores en la observancia de las normas de higiene y seguridad?	Nunca	12	100,0%
Total		12	100,0%
7. ¿Se capacita a los trabajadores en materia de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales?	Nunca	12	100,0%
Total		12	100,0%
10. ¿Existen señales de seguridad básicas?	Entrada	3	25,0%
	Ninguna	9	75,0%
Total		12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los trabajadores, en su totalidad, coinciden en que la empresa no los instruye en la observancia de las normas de higiene y seguridad y tampoco se los capacita en materia de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales. La empresa, a decir del 75% de trabajadores tampoco cuenta con señales de seguridad básica.

Interpretación.

La seguridad dentro de una empresa es otro de los aspectos fundamentales que afectan al funcionamiento de la empresa. Los sistemas de protección de la seguridad y salud en el trabajo actualmente se orientan más a la prevención, aplicando medidas preventivas antes de que ocurran los accidentes. La prevención está establecida en la legislación actual y en una serie de directivas que debe tomar en cuenta la empresa. En el estudio todo los trabajadores son conscientes de la existencia de riesgo de accidentes, sin embargo, la empresa hace poco para atenuar estos riesgos; las evidencias indican que la empresa no cuenta con un manual de higiene y seguridad, y los trabajadores tampoco conocen las normas de higiene y seguridad aplicables a la actividad que desarrollan; la empresa tampoco cuenta con un sistema de detección de riesgos, ni con un plan de evacuación y tampoco se lleva un registro de accidentes laborales y de la incidencia de enfermedades producidas como consecuencia de las actividades laborales. La falta de esta documentación y el desconocimiento de los trabajadores de las normas de seguridad e higiene, pueden traer serias consecuencias en la productividad de los trabajadores, así como en su salud y muchas veces implica una responsabilidad penal de los que dirigen las empresas.

3.6.1.3 CONDICIONES DE BIENESTAR

Tabla 13. Condiciones de inseguridad y desarrollo de enfermedades

Aspectos	Si		No		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. ¿Considera que en la Empresa existen condiciones inseguras? Por ejemplo: falta de protección de máquinas, fallas en el sistema eléctrico, etc.	11	91,7%	1	8,3%	12	100,0%
3. ¿Considera que en la Empresa hay probabilidad de desarrollar enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos?	12	100,0%	0	,0%	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los resultados del estudio indican que la mayoría de trabajadores, 91.7%, considera que en la empresa existen condiciones inseguras, como la falta de protección de las máquinas y fallas en el sistema eléctrico, entre otras. Estas condiciones a decir de la totalidad de trabajadores, permiten que en la empresa exista una alta probabilidad de desarrollar enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos.

Tabla 14. Acciones emprendidas para reducir las condiciones de inseguridad

Acciones		N	%
14. ¿Qué tipo de accidente se origina en su área de trabajo?	Cortes	3	25,0%
	Quemaduras	5	41,7%
	Golpes	3	25,0%
	Sobreesfuerzos	1	8,3%
Total		12	100,0%
13. ¿Cuentan con equipos de seguridad?	Extintor	2	16,7%
	Botiquín	2	16,7%
	Ninguno	8	66,7%
Total		12	100,0%
15. ¿Cuántas veces por mes se realiza tareas de mantenimiento preventivo en las máquinas y/o herramientas?	Una vez por mes	6	50,0%
	Nunca	6	50,0%
Total		12	100,0%
18. ¿Con que frecuencia se realizan los exámenes médicos periódicos a los trabajadores?	Nunca	12	100,0%
Total		12	100,0%
19. ¿Qué tan importante considera contratar algún tipo de seguro contra accidentes?	Muy importante	12	100,0%
Total		12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

Los resultados dejan en claro que en la empresa, se producen con mayor frecuencia quemaduras, según lo indica el 41.7%; otro 25% indica que en su área de trabajo se producen cortes y golpes y un trabajador refiere que se producen sobreesfuerzos. No obstante la presencia de este tipo de accidentes, la mayoría de

trabajadores, 66.7%, considera que en la empresa no cuentan con ningún equipo de seguridad; en cambio el 16.7% indica que se cuenta con extintores y una cifra igual afirma que en la empresa hay un botiquín. Con respecto al mantenimiento preventivo de las máquinas y/o herramientas, el 50%, refiere que nunca le hacen dicho mantenimiento y el otro 50% refiere que le hacen mantenimiento una vez por mes. También se encontró que a los trabajadores nunca se les realizan exámenes médicos. Frente a esta realidad, todos los trabajadores consideran que es muy importante contratar algún tipo de seguro contra accidentes.

Interpretación:

La salud en el trabajo depende de las condiciones laborales que imperan en la empresa; estas condiciones deben estar orientadas no solo a mejorar la salud del trabajador, sino también su bienestar laboral. Para lograr el bienestar laboral, la empresa debe emprender una serie de acciones y programas estructurados en función a las necesidades y actividades de los trabajadores. Los trabajadores reconocen que en la empresa existen riesgos asociados fundamentalmente a la protección de las máquinas, fallas en el sistema eléctrico entre otras; también coinciden en que riesgo de contraer enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos, ocasionados básicamente por quemaduras, cortes y golpes. Estos riesgos pueden atentar directamente en la salud del trabajador, puesto que éstos prácticamente no cuentan con medidas básicas de protección, como un extintor y un botiquín. La falta de mantenimiento preventivo en las máquinas y/o herramientas es otro de los problemas, los que aunados a la falta de exámenes médicos al personal, agravan la situación de bienestar del trabajador en la empresa. Esta situación ha conducido a que los trabajadores consideran como muy importante la contratación de un seguro contra accidentes.

3.6.1.4 CONDICIONES HIGIENICAS

Tabla 15. Existencia y conocimiento del manual de higiene en la empresa

Aspectos	Si		No		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
4. ¿La Empresa posee un manual de higiene y seguridad?	0	,0%	12	100,0%	12	100,0%
5. ¿Conocen las normas de higiene y seguridad aplicables a la actividad que desarrollan?	4	33,3%	8	66,7%	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

De acuerdo a los resultados, todo los trabajadores coinciden en que la empresa no cuenta con una manual de higiene y seguridad; la mayoría de este grupo de investigados, 66.7%, también indican que no conocen cuales de dichas normas se aplican a la actividad que desarrollan.

Tabla 16. Capacitación sobre la observancia de las normas de higiene y

Seguridad.

Capacitación	N	%
6. ¿Se instruye a los trabajadores en la observancia de las normas de higiene y seguridad?	Nunca 12	100,0%
Total	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

El estudio deja en evidencia que la empresa tampoco instruye a sus trabajadores en la observancia de las normas de higiene y seguridad.

Interpretación:

Las inexistencia de una manual de higiene y seguridad en la empresa, constituyen y el desconocimiento de los trabajadores sobre dicha normatividad aplicada a sus actividades laborales, puede generar la aparición de accidentes o enfermedades que atentan a la salud e integridad física del trabajador, y en muchos casos puede provocar el deterioro del mismo centro de trabajo. Para emprender acciones y tomar decisiones sobre seguridad, es necesario que la empresa, no solo cuente con las

leyes y reglamentos y normas, sino que éstos sean conocidos por los trabajadores, lo que no sucede en la empresa investigada. Dichos manuales son esenciales para dar a conocer un conjunto de procedimientos preventivos, acompañados de ciertas pautas de actuación; constituyen además un mecanismo para facilitar el aprendizaje de los implicados en las acciones preventivas y facilitan el seguimiento y evaluación de las diferentes acciones de mejora.

3.6.1.5 CONDICIONES ESTÉTICAS

Tabla 17. Existencia de infraestructura física adecuada

Disponibilidad	N	%
Muy buena	2	16,7%
Buena	7	58,3%
Regular	3	25,0%
Total	12	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

De acuerdo a los resultados del estudio, la mayoría de trabajadores considera que la infraestructura de la empresa es adecuada; como lo indica el 16.7% que lo califica como muy buena y el 58.3% que lo considera buena. El resto, 25%, lo califica como regular.

Interpretación:

El entorno de trabajo debe generar seguridad, protección y bienestar a los trabajadores, y constituye un elemento motivador para el desempeño de las tareas. Las instalaciones deben ser agradables, contar con una temperatura e iluminación adecuada, así como una distribución armoniosa de los espacios de trabajo. El área de trabajo, es donde los trabajadores pasan la mayor parte de su tiempo, desarrollando las funciones asignadas; es responsabilidad de la empresa otorgar a sus empleados una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades. La empresa investigada, cumple con dicho rol, como lo manifiesta la mayoría de los trabajadores.

3.6.2 Número de condiciones inseguras

Tabla 18. Condiciones Inseguras

ÁREA	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Administrativa		x
Mantenimiento		x
Estructuras metálicas		x
Producción		x

Elaboración propia

Los resultados dejan constancia que en los cuatro procesos productivos (100%) de la empresa, como son: administrativo, mantenimiento, estructuras metálicas y de producción, no se han establecido procedimientos que conlleven a la identificación eliminación de condiciones inseguras en la empresa. No se ha implementado un control donde se identifique plenamente los riesgos y se evalúen los mismos.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación al primer objetivo específico, verificar el cumplimiento de la legislación laboral mediante la valoración de las condiciones del lugar de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”; se observó que en todos los ítems del Acta de Infracción, se cometen trasgresiones por inspección de trabajo en la empresa. De igual forma, Perdomo, Rojas, Suárez y Yáñez (2009) en la investigación realizada “Cumplimiento de la legislación vigente de Venezuela en cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores del ambulatorio urbano III Dr. Nelson García García. Barquisimeto Edo. Lara. Julio-Diciembre 2009”, llegaron a determinar que el nivel de cumplimiento fue de 100%, es decir, los trabajadores gozan de un buen ambiente para desarrollar sus labores, trabajan en condiciones seguras, se les provee las máquinas y herramientas para cada labor, mientras que en la presente investigación se determinó que el nivel de incumplimiento de la legislación es del 100%; porcentaje que refleja que la empresa hace caso omiso a los requerimientos de la normativa, se trabaja con las mínimas medidas de seguridad, por lo que podría resultar acreedora de fuertes recargos económicos y prohibiciones, por vulnerar lo establecido en la ley.

Por otro lado, en relación a la **eficacia** de la seguridad, los resultados de la presente investigación, afirman que la **satisfacción** por las condiciones de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L es de 8.40%; lo que denota que los trabajadores no cuentan con las mínimas medidas de seguridad y protección; mientras que en la investigación tomada como antecedente para el análisis, según respuesta de los trabajadores del ambulatorio urbano III, el nivel de eficacia es 83.33% de satisfacción, lo que admite que están conformes con los equipos e instrumentos para el desarrollo de sus actividades.

En base a estos dos indicadores, se puede afirmar que mientras que en la presente investigación el número de infracciones por inspección de trabajo es del 100% y la eficacia es de 8,40%, indicadores que evidencian un incumplimiento en la legislación; al trabajo previo confirma el cumplimiento de

la legislación del país correspondiente; es decir, una situación antagónica a la realidad de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.

Referente al segundo objetivo específico, identificar y controlar los riesgos a través del IPER para la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”, se consiguió identificar un total de 31 potenciales riesgos dentro de las siete actividades, entre los principales riesgos detectados están: Lesiones a distintas partes del cuerpo, sobreesfuerzo, lesión auditiva, inhalación, contacto con la piel, trastornos musculo esqueléticos, contacto eléctrico directo e indirecto, quemaduras, afecciones al sistema respiratorio, probabilidad de daño, exposición a vibraciones y caída de objetos. Lo que permitió registrar dichos riesgos a través de un IPER, adicionalmente se propusieron las medidas de control y uso de los EPP adecuados a cada colaborador. A partir de la información obtenida, se llegó a determinar la eficiencia de seguridad en 63,10%.

De igual manera, Mal partida (2008), en su investigación titulada “Aplicación de la Gestión de Riesgos en un Centro Educativo”, identificó las actividades relevantes en el centro educativo, considerando las más críticas a partir de la identificación de peligros, se encontró que los principales riesgos existentes en el centro educativo son: Caídas, golpes, esguinces, pellizcos, irritación de la vista, mala postura, electrocuciones; los cuales fueron controlados y codificados a partir del método Fine.

Este análisis indica que en ambas organizaciones existe presencia de riesgos, los cuales tienen que ser reconocidos a la brevedad para evitar posibles consecuencias.

En cuanto al tercer objetivo específico, definir la organización y estructura preventiva a partir de la valuación de riesgos en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”, la presente investigación hace referencia que ninguno de los nueve puestos de trabajo recibió capacitación, es decir el 100% afirma que no se les instruye, ni capacita en materia de prevención de accidentes laborales, lo que expresa que los colaboradores no están preparados para hacer frente ante cualquier eventualidad, en tal sentido

esto demuestra que no se cumple con el principio de información y capacitación establecido en la ley y reglamento del Perú. Mientras que, Terán (2012), en su investigación titulada “Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Bajo la Norma OHSAS 18001 en una Empresa de Capacitación Técnica para la Industria”, estableció que es vital la implementación de un sistema de gestión de seguridad en toda empresa, ya que conlleva a tener alta optimización en los procesos productivos generando una cultura de prevención, formación y el involucramiento de los trabajadores; en tal sentido las capacitaciones llegaron a implementarse en un 100%. Ello evidencia un panorama totalmente opuesto a la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.”.

En lo que corresponde al cuarto objetivo específico de la presente investigación, evaluar la salud física de los colaboradores en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.”, se constató que dentro de la empresa sucedió un caso de enfermedad ocupacional, a consecuencia de las actividades realizadas en el área de producción, trayendo como consecuencia 30 días perdidos; lo que hace evidente que la salud de los colaboradores está en peligro, pudiendo originarse enfermedades y en el peor de los casos causar la pérdida de un ser humano. Consiguientemente, Chávez, Moscoso y Ortiz (2013), en su tesis titulada “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con Enfoque en la Prevención, para los Centros Asistenciales de Salud (Cas), el estudio demostró que es de gran valor que, ESSALUD cuente con un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta investigación afirma que los accidentes de trabajo que mayor se presentan son: los punzocortantes, lo que constituye el 81.2 % de los accidentes presentados en la entidad, lo cual representó un total de 45 días perdidos, ante esto la empresa asume la importancia de actuar con prevención ya que asegura la salud de los trabajadores del establecimiento, y el logro de la consecución de los objetivos organizacionales y de este modo evita asumir fuertes costos por enfermedad. A raíz de esto queda constancia que la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.”, al igual que los Centros Asistenciales de Salud

(Cas) infringe el principio de prevención establecido en la ley N° 29783, con lo que estaría expuesta a recibir fuertes sanciones de las autoridades competentes.

En relación al quinto objetivo específico, valorar la salud psicológica de los colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” el estudio determinó que el 66.7%, se encuentran satisfechos con las condiciones laborales. En tal sentido, considerando que cada colaborador debe realizar sus labores estando en todas sus facultades tanto físicas como psicológicas, la empresa debe llevar a cabo sus actividades dentro de un ambiente de trabajo cálido y armonioso. De la misma manera, Chaj (2013) en su tesis titulada “Factor de Riesgo Psicosocial y Salud Mental”, este estudio determinó que tanto hombres como mujeres poseen una baja salud mental, debido a que en su entorno existen elementos psicosociales que repercuten tales como: Exigencia psicológica, inseguridad, doble presencia y estima, lo que hace que el nivel de productividad se vea afectado, asimismo, este estudio concluye que el 100% de los trabajadores no tiene las capacidades idóneas para hacer frente a las tensiones que se presenten en su diario vivir y en su centro de labores. Por este motivo es imprescindible que los trabajadores gocen de una buena salud mental, tal como lo manifiesta la OMS.

En este caso, la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” presenta un índice mayor de satisfacción por parte del colaborador, en relación a los resultados obtenidos por la investigación de “Factor de Riesgo Psicosocial y Salud Mental”.

En relación al sexto objetivo específico, estimar las condiciones de riesgo en la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017, se logró demostrar que el 75% de los trabajadores indica que solo a veces cuentan con dichos equipos, mientras que el 25%, niega su existencia; por otro lado, los resultados dejan constancia que en los cuatro procesos productivos (100%) de la empresa no se han establecido

procedimientos que conlleven a la identificación y eliminación de condiciones inseguras en la empresa.

De la misma manera, García (2009), en su tesis titulada “Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa APC Corporación S.A.”, determinó como objetivo general Implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa APC CORPORACION S.A., se llegó a la determinación de un 68% de condiciones inseguras en la evaluación de la situación inicial de la empresa; recalando la importancia de que todas las empresas a nivel nacional, tengan un sistema de seguridad, ya sea propio o adoptado de los existentes en el mercado. Este sistema dará los lineamientos, herramientas y controles para poder realizar una gestión de riesgos exitosa.

Por tal motivo, se puede mencionar que existe un porcentaje similar, en la presente investigación, para la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en relación a Empresa APC CORPORACION S.A., en lo que respecta a condiciones inseguras.

**IV.2 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA
PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES DE
LA EMPRESA “SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.”
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 4.2.1 Política
- 4.2.2 Objetivos
- 4.2.3 Principios
- 4.2.4 Lineamientos
 - 4.2.4.1 Nivel de Compromiso de la Dirección
 - 4.2.4.2 Política de seguridad y salud ocupacional
 - 4.2.4.3 Planeamiento y aplicación
 - 4.2.4.4 Implementación y operación
 - 4.2.4.5 Evaluación normativa
 - 4.2.4.6 Verificación
 - 4.2.4.7 Control de información y documentos
 - 4.2.4.8 Revisión por la dirección
- 4.2.5 Listas de verificación
- 4.2.6 Elaboración de un plan de contingencia en seguridad
- 4.2.7 Elaboración de un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- 4.2.8 Elaboración de un IPER (identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales).
- 4.2.9 Elaboración de un mapa de riesgos.
- 4.2.10 Elaboración de un plan de capacitación.
- 4.2.11 REGISTROS
 - 4.2.11.1 Registro de accidentes de trabajo.
 - 4.2.11.2 Registro de enfermedades ocupacionales
 - 4.2.11.3 Registro de incidentes peligrosos e incidentes

4.2.11.4 Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonomicos.

4.2.11.5 Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.

4.2.11.6 Registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo

4.2.11.7 Registro de equipos de seguridad o emergencia.

4.2.11.8 Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

4.2.11.9 Registro de auditorías.

INTRODUCCIÓN

La presente Guía Básica sobre **Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” de Sechura – Piura – Año 2017** ha sido elaborada considerando los enfoques de la directriz de la O.I.T en relación a los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (ILO/OSH 2001), OHSAS 18001 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional; asimismo se fundamenta en la normativa nacional: Ley N° 29783, correspondiente a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, el mismo que fue aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

En la presente guía se describen las políticas, objetivos, principios y directrices de aquellos aspectos básicos relacionados con Seguridad y Salud Ocupacional, la cual incluye una Lista de Verificación de los referidos lineamientos; así como la elaboración de un reglamento interno de seguridad laboral, elaboración de un IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales), elaboración de un mapa de riesgos, el diseño de registros y la elaboración de un plan de capacitación.

Considerando que un lineamiento es conjunto de órdenes o directivas o una declaración de principios, se han considerado ocho (8) lineamientos y a cada uno de ellos le corresponde uno o más principios.

La presente guía deberá ser utilizada por los supervisores de la seguridad y salud en “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.”, para poder llevar a cabo la verificación de aquellos aspectos de seguridad y salud que están siendo implementados y los que aún se encuentran en proceso de implementación; con la finalidad de identificar tareas prioritarias en la empresa.

La expectativa de esta guía se orienta a que su empleo se convierta en una herramienta que permita de manera continua y permanente la prevención de riesgos en el trabajo, con lo cual se pretende reducir significativamente los accidentes y enfermedades laborales.

“SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.”

4.2.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

“Proporcionar a los colaboradores un ambiente agradable y seguro de trabajo en todo lugar donde desarrollen sus actividades, garantizando así la vida, salud e integridad de los mismos, mediante la prevención de accidentes y la eliminación de las causas que lo producen, propiciando la mejora continua en el desarrollo de los procesos.”

Gracias a:

- Cumplir con la normativa legal vigente, regulaciones y compromisos voluntarios, suscritos en la Ley N° 29783.
- Asegurar la participación, información y capacitación activa de nuestros colaboradores, mejorando continuamente el desempeño en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra empresa.

Gerente General

“SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.”

4.2.2 OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar las condiciones del ambiente laboral, mediante el cumplimiento de la legislación existente, así como incrementar el nivel de concientización de los colaboradores en temas de seguridad y salud, promoviendo acciones orientadas a la prevención y la reducción de accidentes laborales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir con los programas de capacitación.
- Generar acciones preventivas en los diferentes procesos.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales.
- Reducir la frecuencia de accidentes laborales.
- Reducir la gravedad de los accidentes laborales.

“SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.”

4.2.3 PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a lo especificado en la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran vigentes nueve principios, los cuales sirven para conocer lo que las autoridades, administrativas y judiciales, interpretaran respecto a estas normas y como las aplicaran en cada caso. Estos son:

4.2.3.1 PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

Todo empleador está en la obligación de mantener el centro de trabajo en óptimas condiciones de salud, además de ello, que el espacio de trabajo esté libre de daños que puedan ser causantes de lesiones o riesgos al colaborador.

4.2.3.2 PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Es de entera responsabilidad del empleador, cubrir los gastos cuando el colaborador haya sido víctima de cualquier accidente o haya contraído enfermedad profesional a consecuencia del desarrollo de sus actividades.

4.2.3.3PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

Tanto el estado, los empleadores y colaboradores serán los encargados del mantenimiento de un excelente clima laboral donde predomine el trabajo en equipo y se respeten las derechos del trabajador, fomentando que goce de sus derechos laborales.

4.2.3.4 PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Toda empresa, según la legislación está en la obligación de brindar al colaborador charlas de inducción, así como la respectiva capacitación, potencializando de esta manera las capacidades del colaborador y mejorando el desarrollo de sus labores diarias; con la finalidad de reducir el índice de accidentes.

4.2.3.5 PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Es necesario que toda organización ya sea grande o pequeña implemente un sistema de gestión de seguridad, el cual permita asegurar a sus trabajadores de posibles consecuencias devastadoras.

4.2.3.6 PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Todo colaborador que haya sufrido algún percance dentro de su centro de labores, tiene la posibilidad de ser atendido y recibir la atención médica que requiera, asimismo una vez que haya sido atendido, tiene derecho a regresar nuevamente a su centro de labores.

4.2.3.7 PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y colaboradores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.2.3.8 PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los colaboradores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de

la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

4.2.3.9 PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Todo colaborador tiene derecho a realizar sus actividades dentro de un entorno seguro y saludable, que garantice la vida y la de su familia, asimismo busca que los colaboradores desarrollen sus competencias personales, logrando expectativas en sus metas.

4.2.4 LINEAMIENTOS

A continuación se describen los Lineamientos y posteriormente se incluyen sus respectivas listas de verificación.

4.2.4.1 Nivel de Compromiso de la Dirección

Este primer lineamiento corresponde a la evaluación relacionada con el nivel de involucramiento de la empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en relación a las políticas de seguridad y salud ocupacional en el trabajo.

Se ha considerado como principio rector: Fundamentos.

Fundamentos Se detallan indicadores relacionados con la existencia de recursos y acciones que garanticen la implementación y la mejora continua de dicha implementación.

4.2.4.2 Política de seguridad y salud ocupacional

Los principios considerados para este lineamiento son la Política, la Dirección, el Liderazgo, la Organización y la Competencia.

Política

Se refiere a la existencia de documentación que debe estar incluida en la política de seguridad y salud ocupacional.

Dirección

Relacionado con la toma de decisiones y delegación de funciones por parte de la empresa.

Liderazgo

Considera la asunción de liderazgo y la asignación de recursos.

Organización

Toma en cuenta la participación de la empresa en la delegación de funciones y la asignación de presupuesto.

Competencia

Referido a la capacitación de los colaboradores.

4.2.4.3 Planeamiento y aplicación

Para este lineamiento se consideran los principios de: Diagnóstico, Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, Objetivos y Programa de seguridad y salud ocupacional.

Diagnóstico

Incluye el diagnóstico y la normativa legal vigente.

Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Se especifica la identificación de peligros, así como la evaluación y control de riesgos.

Objetivos

Se menciona la cuantificación de los objetivos y el involucramiento de los mismos en todas las áreas de la empresa.

Programa de seguridad y salud ocupacional.

Se especifican los responsables, los plazos, el seguimiento y la asignación de recursos de las actividades programadas.

4.2.4.4 Implementación y operación

Los principios incluidos son: Estructura y responsabilidades, Capacitación, Medidas de prevención, Preparación y respuestas ante emergencias, Contratistas, subcontratistas, empresa; y Consulta y comunicación.

Estructura y responsabilidades.

Se detallan las responsabilidades de la empresa en relación a la seguridad y salud ocupacional.

Capacitación.

Se expresan los criterios considerados para la capacitación de los colaboradores.

Medidas de prevención.

Se define la existencia de tales medidas.

Preparación y respuestas ante emergencias.

Se detalla las consideraciones en el caso de emergencia.

Consulta y comunicación

Se puntualiza los aspectos relacionados a la forma cómo la empresa se comunica con sus colaboradores.

4.2.4.5 Evaluación normativa

Se considera los Requisitos legales como principio rector.

Requisitos legales.

Se verifica el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los colaboradores y la empresa.

4.2.4.6 Verificación

Los principios a considerar son: Salud ocupacional; Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva; Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales; Control de las operaciones; Gestión del cambio; y Auditorias.

Salud ocupacional.

Implica aspectos relacionados con los exámenes de salud ocupacional.

Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva.

Se enuncian las medidas correctivas y preventivas en relación a los accidentes e incidentes.

Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Se detallan los hallazgos y su respectiva comunicación por parte de la empresa.

Control de las actividades

Se contemplan las actividades y la distribución del lugar de trabajo.

Auditorias

Se mencionan las actividades de auditoria interna y externa.

4.2.4.7 Control de información y documentos

Se especifica: Documentos; Control de la documentación y de los datos; y Gestión de los registros.

Documentos.

Se especifica si la información es documentada de manera periódica.

Control de la documentación y de los datos.

Se especifica si la información es gestionada de manera idónea.

Gestión de los registros.

Se especifican los registros necesarios para garantizar la seguridad y salud ocupacional en la empresa.

4.2.4.8 Revisión por la dirección

Finalmente, se analizan los aspectos de la Gestión de la mejora continua.

Gestión de la mejora continúa

Se analizan las disposiciones generales que permitan la mejora continua en aspectos de seguridad y salud ocupacional en la empresa.

4 LISTAS DE VERIFICACIÓN

LINEAMIENTO: Nivel de Compromiso de la Dirección		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Fundamentos	La empresa proporciona los recursos necesarios para implementar un Sistema de seguridad y salud ocupacional en el trabajo.			
	Se ha implementado acciones preventivas de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo para asegurar la mejora continua en la empresa.			
	Se reconoce el desempeño del colaborador para elevar la autoestima y fomentar el trabajo en equipo dentro de la empresa.			
	Se realizan actividades para generar una cultura de prevención de riesgos en la empresa.			
	Se promueve un adecuado clima laboral para reforzar la empatía entre la empresa y colaborador, y viceversa.			
	Existen medios que permiten que el colaborador realice aportes al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			
	Se ha evaluado los principales riesgos que originan mayores pérdidas.			

LINEAMIENTO: Política de seguridad y salud ocupacional		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Política	Existe documentación relacionada con seguridad y salud ocupacional.			
	La documentación relacionada con seguridad y salud ocupacional está firmada por la máxima autoridad de la empresa.			
	Los colaboradores tienen conocimiento y están concientizados con la documentación establecida en la política de seguridad y salud ocupacional.			
	<p>El contenido de la política de seguridad y salud en el trabajo comprende :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El compromiso de protección hacia todos los miembros de la organización. ➤ Cumplimiento de la normatividad. ➤ Garantía de protección, consulta y participación en el sistema de seguridad y salud ocupacional por parte de los colaboradores y la empresa. ➤ La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo ➤ Integración del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional con las áreas funcionales de la empresa. 			

LINEAMIENTO: Política de seguridad y salud ocupacional		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Dirección	Las decisiones se toman considerando los informes y registros de seguridad y salud ocupacional de la empresa.			
	La empresa delega funciones al personal encargado de la implementación de seguridad y salud ocupacional.			
Liderazgo	La empresa asume el liderazgo en la seguridad y salud ocupacional.			
	La empresa asigna los recursos necesarios para mejorar la seguridad y salud ocupacional.			
Organización	La empresa delega funciones específicas en seguridad y salud ocupacional a los diferentes puestos de trabajo.			
	La empresa asigna presupuesto para mejorar la seguridad y salud ocupacional.			
	El Supervisor de Seguridad y Salud ocupacional participa en la aplicación de estímulos y sanciones.			
Competencia	La empresa lleva a cabo jornadas de capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional.			

LINEAMIENTO: Planeamiento y aplicación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Diagnóstico	Se elaboró un análisis de la seguridad y salud ocupacional de la empresa.			
	La aplicación de los lineamientos se ha llevado a cabo tomando en consideración la normativa legal vigente.			
	La planificación proporciona un marco legal normativo, fomentando la mejora del desempeño del colaborador y de los procesos productivos.			
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	La empresa identifica peligros, evalúa y controla riesgos en base al IPER.			
	La identificación de peligros, evaluación y control de riesgos involucra la totalidad de actividades, personal e instalaciones.			
	La empresa adopta medidas para evaluar el riesgo, capacitando adecuadamente al colaborador.			
	La empresa actualiza el IPER.			
	La evaluación de riesgo considera el control permanente de las condiciones laborales y de la salud de los colaboradores, así como medidas preventivas.			
	Los colaboradores participan en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, sugiriendo medidas de control y verificado su aplicación.			

LINEAMIENTO: Planeamiento y aplicación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Objetivos	Los objetivos están relacionados con los riesgos laborales y salud ocupacional.			
	Los objetivos son cuantificables.			
	Los objetivos involucran todas las áreas de la empresa.			
Programa de seguridad y salud ocupacional	Las actividades programadas se relacionan con los objetivos.			
	Las actividades incluyen responsables.			
	Las actividades especifican plazos de cumplimiento.			
	Se realiza seguimiento periódico de las actividades programadas.			
	Se asignan recursos humanos a las actividades programadas.			
	Se asignan recursos económicos a las actividades programadas.			

LINEAMIENTO: Implementación y operación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Estructura y responsabilidades	Existe un supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa.			
	La empresa garantiza la seguridad y la salud ocupacional de sus colaboradores.			
	La empresa realiza exámenes médicos ocupacionales al colaborador antes, durante y al término de la relación laboral.			
	La empresa asigna labores al colaborador tomando en consideración competencias en materia de seguridad y salud ocupacional.			
	La empresa verifica la protección del colaborador antes de iniciar sus labores.			
	La empresa considera que no se generen daños al colaborador como consecuencia a la exposición de agentes físicos, químicos, biológicos y disergonómicos.			
	La empresa asume los costos de capacitación y protección del colaborador.			

LINEAMIENTO: Implementación y operación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Capacitación	La empresa comunica al colaborador la información pertinente en el momento oportuno en relación a los riesgos laborales y las medidas de seguridad que corresponda.			
	La empresa ofrece la capacitación dentro de la jornada laboral.			
	La empresa asume el costo de las capacitaciones.			
	El personal encargado de impartir las capacitaciones es el adecuado.			
	El supervisor de seguridad y salud ocupacional de la empresa ha sido previamente capacitado.			
	Las capacitaciones han sido documentadas.			
	Las capacitaciones se realizan de manera continua.			

LINEAMIENTO: Implementación y operación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Medidas de prevención	Existen medidas de prevención establecidas y documentadas en la empresa.			
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa tiene procedimientos para responder ante situaciones de emergencia.			
	Existe una brigada para proceder en caso de incendio o desastre natural.			
	Los procedimientos para responder ante situaciones de emergencia son revisados en forma continua.			
	La empresa ha comunicado a sus colaboradores las acciones a tomar en el caso de una emergencia.			
Consulta y comunicación	Los colaboradores han participado en las capacitaciones.			
	A los colaboradores se les comunican los cambios en los procesos que generen riesgos laborales.			
	La información en relación a seguridad y salud ocupacional llega a los colaboradores de manera idónea.			

LINEAMIENTO: Evaluación normativa		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Requisitos legales	El sistema de seguridad y salud ocupacional de la empresa cumple con la normatividad vigente.			
	La empresa verifica la correcta utilización de los Equipos de Protección Personal.			
	La empresa no emplea a niños, ni adolescentes en el desarrollo de sus actividades.			
	La empresa evalúa la seguridad de la maquinaria y equipo de manera permanente.			
	Los colaboradores cumplen con el uso adecuado de maquinaria y equipos en función a la normatividad vigente.			
	Los colaboradores se someten a exámenes médicos obligatorios con la finalidad de velar por su salud física y mental.			

LINEAMIENTO: Verificación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Salud ocupacional	El colaborador acude a los exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral con la empresa.			
	La empresa comunica a sus colaboradores los resultados de los exámenes de salud ocupacional.			
	La empresa realiza acciones en relación a los resultados de los exámenes de salud ocupacional.			
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	La empresa notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.			
	La empresa notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los colaboradores.			
	La empresa realiza medidas correctivas en función a los accidentes e incidentes laborales.			
	La empresa realiza medidas preventivas en función a los accidentes e incidentes laborales.			

LINEAMIENTO: Verificación		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	La empresa investiga los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales con la finalidad de determinar las causas y realizar las medidas correctivas idóneas.			
	La empresa comunica sus hallazgos a la autoridad competente.			
	La empresa documenta los hallazgos de sus investigaciones.			
Control de las actividades	La empresa ha identificado las actividades asociadas con riesgo laboral.			
	La empresa ha distribuido el lugar de trabajo con la finalidad de minimizar el riesgo laboral en sus instalaciones.			
	La empresa ha evaluado las medidas de seguridad en sus instalaciones.			
Auditorías	La empresa cuenta con un programa de auditoría.			
	La empresa efectúa auditorías internas periódicas.			
	La empresa efectúa auditorías externas periódicas.			
	La empresa tiene conocimiento de los resultados de las auditorías.			

LINEAMIENTO: Control de información y documentos		CUMPLIMIENTO		
PRINCIPIO	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIÓN
Documentos	La empresa describe los componentes del sistema de seguridad y salud ocupacional.			
	La empresa revisa los procedimientos de seguridad y salud ocupacional de manera periódica.			
	La empresa establece procedimientos para garantizar la comunicación interna y externa relacionada con el sistema de seguridad y salud ocupacional.			
	La empresa entrega al colaborador, al inicio de la relación laboral, las recomendaciones de seguridad y salud ocupacional del puesto de trabajo respectivo.			
	La empresa capacita al colaborador haciendo entrega del contenido del Reglamento interno.			
	La empresa evalúa las especificaciones en relación a compra de maquinaria y equipo considerando el nivel de riesgo laboral.			

LINEAMIENTO: Control de información y documentos		CUMPLIMIENTO		
PRINCIPIO	INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIÓN
Control de la documentación y de los datos	La empresa posee un procedimiento para el control de los documentos que se generen.			
	Los documentos son fácilmente localizados.			
	Los documentos son adecuadamente archivados.			
	Los documentos son eliminados cuando su información se vuelve obsoleta.			

LINEAMIENTO: Control de información y documentos		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Gestión de los registros	La empresa posee Registro de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.			
	La empresa posee Registro de exámenes médicos ocupacionales.			
	La empresa posee Registro de estadísticas de seguridad y salud.			
	La empresa posee Registro de equipos de seguridad o emergencia.			
	La empresa posee Registro de capacitación.			
	La empresa posee Registro de auditorías.			
	La empresa posee un registro de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales ocurridos a sus colaboradores en todas las áreas.			
	Los registros son legibles.			
	Los registros son archivados.			

LINEAMIENTO: Control de información y documentos		CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
PRINCIPIO	INDICADOR			
Gestión de la mejora continua	El supervisor de seguridad y salud ocupacional de la empresa analiza de forma continua el sistema.			
	La empresa adopta acciones de mejora continua.			
	La empresa evalúa el desempeño de sus colaboradores en relación al sistema de seguridad y salud ocupacional.			
	Los hallazgos de las investigaciones en materia de seguridad y salud ocupacional permiten la planificación de las acciones correctivas pertinentes.			

5. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA EN SEGURIDAD.

**PLAN DE CONTINGENCIA Y
SEGURIDAD DE:**

**SERVICIOS GENERALES Y
FUNDICIÓN SECHURA S.R.L**

**PIURA
JULIO 2017**

PLAN DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

En este plan se detallan las principales tareas y funciones a realizar por las brigadas de emergencia, los que han sido conformados por los colaboradores de la empresa **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.**, aquí se establecen los pasos a seguir para actuar ante cualquier eventualidad que se presente dentro del lugar de trabajo, ya que consideramos que en la empresa hay probabilidad de producirse incendios y otros peligros que afectan directamente al colaborador.

RAZON SOCIAL : SERVICIOS GENERALES Y FUNDICION SECHURA S.R.L.

REPRES. LEGAL : JUAN RAMÓN CHERO MORENO

RUC : 20526064209

GIRO DE NEGOCIO : FABRICACION DE PRODUCTOS DE METAL PARA
USO ESTRUCTURAL Y FUNDICION DE METALES

NO FERROSOS

DIRECCION : CALLE GRAU 1309

TELEFONO : 073-377279

DISTRITO : SECHURA

HORARIO DE ATENC. : 08:00 – 18:00 HORAS

RIESGO DE INCENDIO

1.- Inicio Eléctrico:

La empresa, **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.**, debido al tipo de actividades que desarrolla es considerada de alto riesgo, ya sea proporcionado por presencia de chispas por cables rotos, tomacorrientes sobrecargados, equipos de cómputo defectuosos, herramientas en mal estado, etc.

EMERGENCIAS MÉDICAS

Los colaboradores están sujetos a sufrir diversas lesiones dentro del área de trabajo tales como: cortes, quemaduras, caídas, los cuales deben ser atendidos inmediatamente brindándose los primeros auxilios.

METODOS DE PROTECCIÓN

MEDIOS TÉCNICOS.

1.- Extintores

La empresa **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICION SECHURA S.R.L.** dispondrá de **05 extintores** portátiles ubicado en el interior del local, los mismos que se colocaran a la pared a una distancia de 1.50 mt. del nivel del piso con respecto al manómetro, los que a su vez contarán con tarjeta de control mensual y su respectiva señalización de 1.80 mt. con respecto a la base.

Nº	TIPO	CAPACIDAD	VENCIMIENTO
01	PQS-ABC	12 KG	JULIO 2018
02	PQS-ABC	12 KG	JULIO 2018
03	PQS-ABC	12 KG	JULIO 2018
04	CO2-BC	10 LBS	JULIO 2018
05	CO2-BC	10 LBS	JULIO 2018

2.- Señalización

Las señales de seguridad se ubicaran a 1.80 m del nivel del piso con respecto a la base. Contaran con carteles de riesgo eléctrico los cuales estarán colocados sobre las cajas de energía eléctrica, direccionales de salidas colocados en las rutas de evacuación, señal de zona segura, pozo puesta a tierra. La empresa dispondrá de lo siguiente:

Un Botiquín de primeros auxilios conteniendo medicinas en buen estado.

Una Linterna portátil.

Un Directorio de emergencias, el que se ubicara cerca del teléfono.

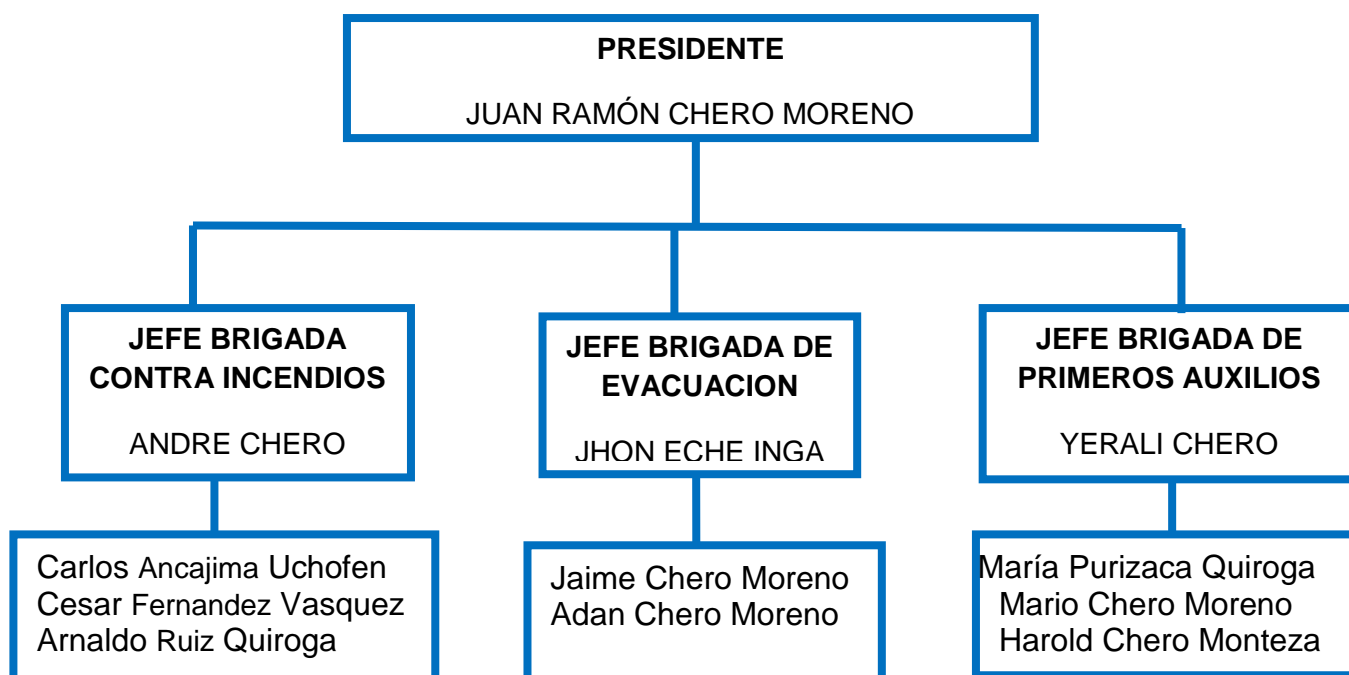
MEDIOS HUMANOS

La empresa dispone de 12 colaboradores.

COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

Son los encargados de **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICION SECHURA S.R.L.**, de realizar las funciones detalladas por la máxima autoridad de defensa civil. Sus principales funciones son actuar en casos de emergencia y poner a buen recaudo a todos sus compañeros.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL:



CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE SEGURIDAD:

Presidente: JUAN RAMÓN CHERO MORENO

Funciones:

- Encargado de organizar las brigadas
- Coordinar la capacitación y entrenamiento con: bomberos, policía, cruz roja, centro de salud, defensa civil, etc.
- Administrar y actualizar el plan de contingencia
- Dirige las tareas a realizarse dentro del lugar.
- Coordina las fechas de capacitación, los simulacros próximos a desarrollarse y verifica los equipos de seguridad, tales como: extintores, detectores de humo, luces de emergencia, etc., del mismo modo lleva el registro de equipos.
- Es el encargado de comunicar inmediatamente la emergencia producida.
- Dirige las operaciones de la emergencia cumpliendo con las obligaciones encargadas por el comité.

Brigada de Evacuación:

Jefe: JHON ECHE INGA

Funciones:

- Se encarga de inspeccionar los pasadizos, escaleras y accesos, asegurando que estos se encuentren libres.
- Verifica que las señales de emergencia se ubiquen en un lugar adecuado, los mismos que deben estar en óptimas condiciones.
- Reconoce las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de dicho lugar.
- Informar de forma inmediata del inicio del proceso de evacuación.
- Encargado de abrir inmediatamente las puertas del local.
- Dirigir a los colaboradores en la evacuación del lugar de trabajo.
- Verificar que los colaboradores hayan evacuado.
- Conocer donde se ubican los tableros eléctricos.

- Recibir capacitación y entrenamiento para hacer frente ante cualquier eventualidad.

Utilizará los siguientes equipos de emergencia:

- Luces de emergencia.
- Linterna de mano.

Brigada Contra Incendio:

Jefe: ANDRE CHERO FUENTES

Funciones:

- Revisar mensualmente la operatividad de los extintores y detectores de humo.
- Comunicar inmediatamente al Jefe de la Brigada el acontecimiento de un incendio.
- Actuar de inmediato empleando los equipos contra incendio, entre ellos: extintores.
- Mantenerse capacitados y entrenados para hacer frente ante un incendio.
- Informar de la magnitud del siniestro.
- Informar a los bomberos de las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos, al mismo tiempo ofrecerá apoyo de ser el caso.

Este encargado contará con Equipos de emergencia tales como:

Extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS-ABC)

Extintores portátiles de Gas Carbónico (CO2-BC)

Brigada de Primeros Auxilios:

Jefe: YERALI CHERO FUENTES

Funciones:

- Conocer la ubicación de los botiquines y mantenerlos abastecidos con medicina.
- Ofrecer los primeros auxilios a los colaboradores que hayan sufrido lesiones.
- Evacuar a los heridos que hayan sufrido lesiones de consideración al centro de salud de la comunidad.
- Recibir capacitación y entrenamiento con el fin de atender las potenciales emergencias.

Equipos de emergencia a emplear: Botiquín de primeros auxilios.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
Ramón, Chero Moreno	994068081
Yerali, Chero Fuentes	960114746
André, Chero Fuentes	978028421
María, Purizaca Quiroga	981672187
Radio Patrulla PNP	307632
Comisaria de Sechura	307641
Compañía de Bomberos Illescas	#953630354
Centro de Salud Sechura	377224
Clínica (Centro integral de servicios médicos bayovar)	377318
INDECI - Piura	309800

Acciones a seguir en caso de incendio

Entre las acciones a realizar tenemos: Avisar de forma verbal la señal del incendio, indicando el lugar exacto del fuego. Son los encargados de mantener la calma y serenidad con el fin de evitar que el pánico se apodere de los heridos.

- Realizar llamadas telefónicas a la central de bomberos (#953630354).
- La brigada contra incendio, intentara en todas sus posibilidades sofocar las llamas del incendio, utilizando para ello los equipos disponibles, asimismo: procederán a desconectar las llaves de alimentación del sistema eléctrico Cortar o bajar el interruptor general de alimentación del sistema eléctrico.
- Las brigadas apoyaran a los bomberos, para el control del siniestro, vigilando que no ingrese personal extraño a las zonas de peligro.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Acciones preventivas

- Localizar las rutas de evacuación, zonas de seguridad y salidas de escape del local.
- Las rutas de evacuación se encontraran libres de obstáculos.
- Las linternas de emergencia, deben estar con el cargador conectado a la corriente eléctrica.
- Informar a los colaboradores sobre las órdenes de evacuación.

Durante la emergencia

- El jefe de la brigada de evacuación dará la señal de evacuación.
- Los colaboradores utilizarán la ruta de salida, evitando todas las formas de salir corriendo.
- Los colaboradores pasaran a reunirse en las zonas de seguridad externa. donde permanecerán dentro de la zona de concentración y se procederá a tomar lista dando parte de las personas faltantes.
- Se llevará alas colaboradores heridos a los centros de salud más cercanos a la comunidad, haciendo uso de las ambulancias de emergencia.

Después de una emergencia

- Se debe permanecer en el área de evacuación hasta que pasen los sucesos.
- debemos colaborar con las autoridades competentes y mantener la calma.
- Nunca debe alejarse del lugar hasta ser contado por los brigadistas, y así tengan que ingresar nuevamente al interior del lugar en su búsqueda.

PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

Considerando la experiencia se hace necesario mantener un nivel mínimo de reacción ante situaciones que afecten la salud o integridad básico-física de las personas que se encuentren en el interior del local, ello debe encuadrarse en lo que regularmente se denomina **PRIMEROS AUXILIOS**, lo cual significa **estar en condiciones de actuar correctamente en un caso de emergencia**, sea un trabajador o visitante.

NORMAS BASICAS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

a. Primeros auxilios de quemaduras

Pasos básicos para contrarrestar una quemadura:

- Aliviar el dolor de la persona lesionada, tratando de tranquilizarla y suministrarle algún calmante.
- Sumergir la herida en agua helada por un periodo prolongado, posteriormente proceder a cubrir con una venda limpia.
- Secar las heridas con cuidado, evitando cortar las ampollas.
- En caso las quemaduras hayan afectado los miembros superiores o inferiores se recomienda tenerlos en alto.

b. Primeros auxilios en hemorragias

Las hemorragias son causadas por el impacto de elementos cortantes, punzantes o punzo cortantes, las cuales causan heridas en el colaborador. Estas deben atenderse de inmediato para detener el volumen de sangre, elevando la extremidad afectada y colocando una venda.

c. Primeros auxilios en asfixias

Las asfixias son lesiones a las vías respiratorias, debido a la contaminación de la atmosfera con gases tóxicos. Frente a un caso de asfixia es recomendable emplear la respiración artificial hasta que la persona comience a respirar de forma natural, dentro de las técnicas a emplear esta: la respiración boca a boca, compresión torácica y el movimiento de las extremidades.

d. Primeros auxilios en fracturas

- a. Ubicar al colaborador accidentado en un lugar seguro y no moverlo.
- b. Inmovilizar la parte fracturada, aplicar el entablillado y vendaje, hasta que se pueda transportar al accidentado a un centro médico.

SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

**SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN
SECHURA S.R.L.**

SETIEMBRE DE 2017

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PREFACIO

1. Resumen ejecutivo de la actividad de la empresa	96
1.1.Introducción.....	96
2. Objetivos y alcances	96
2.1.Objetivos	96
2.2.Alcances.....	97
3. Liderazgo compromiso y la política de seguridad y salud	97
3.1.Liderazgo y compromiso	97
3.2.Política de seguridad y salud.....	98
4. Atribuciones y obligaciones:.....	98
4.1.Funciones y responsabilidades	98
4.1.1 De la empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L..	98
4.1.2 De los trabajadores.....	99
4.1.3 De las normas de conducta y sanciones	100
4.2. Organización interna del comité de seguridad y salud en el trabajo ...	103
4.2.1 Funciones y responsabilidad del comité de seguridad y salud en el trabajo.....	103
4.2.2Organigrama del comité	104
4.2.3 Programas	106
4.2.4 Supervisión y evaluación	106
4.2.5 Mapa de riesgo	106
4.3.Implementación de registros y documentación del sistema de gestión	106
5. Estándares de seguridad y salud en las operaciones	107
5.1.Seguridad en el proceso de operación y prestación de servicios	107
5.2.Cartilla de seguridad para el personal de oficina.....	107
5.3.Otras medidas generales de seguridad: ingreso a la empresa	108
5.4.Protección de los trabajadores de servicios de fundición de metales no ferrosos. (operarios y operadores)	109
5.4.1Ropa de trabajo:	109
5.4.2 Protección de la cabeza	109

5.4.3 Protección de la vista.....	109
5.4.4 Protección auditiva	110
5.4.5 Protección de pies y piernas.....	110
5.4.6 Protección de manos	110
5.4.7 Protección del sistema respiratorio.....	110
6. Estándares de seguridad y salud en los servicios y actividades conexas...	111
6.1.Mantenimiento y reparación	111
6.2 Sistemas de manipulación de materiales.....	111
6.2.1 Apilamiento y almacenado de material.....	111
7.Accidentes de trabajo.....	111
7.1 Casualidad de los accidentes	111
7.1.1 Investigación de accidentes.....	112
7.1.2 Notificación de los accidentes.....	112
7.1.3 Registro de accidentes de trabajo	113
7.2 Enfermedades ocupacionales	113
7.2.1 Enfermedades causadas por el ambiente físico	113
7.2.2 Enfermedades causadas por el ambiente químico	113
7.2.3 Enfermedades causadas por el ambiente biológico	114
7.2.4 Daños profesionales	114
8. Preparación y respuesta para casos de emergencias	114
8.1.Prevenición y protección contra incendios	114
8.1.1Prevenición de incendios.....	114
8.1.2 Protección contra incendios.....	114
8.2.Sistemas de emergencias y simulacros de incendio	115
8.3 Avisos y señales de seguridad	116
8.3.1 Señales de seguridad	116
8.4.Primeros auxilios	117
8.5 Botiquines.....	119
8.6.Referencia para casos de emergencia.....	119

PREFACIO

Dentro de un mundo empresarial globalizado, al hacer hincapié del valor que tiene la Seguridad y Salud en el Trabajo, deducimos que no se puede tener una empresa productiva y segura mientras esté involucrada en potenciales daños que afecten la salud del colaborador.

SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L., precisa que es de obligatoriedad en la empresa la prevención de accidentes y la seguridad de sus colaboradores.

El presente Reglamento ha sido elaborado con la finalidad de proporcionar a los colaboradores, los elementos indispensables con el propósito de hacer el trabajo más seguro y lograr la reducción de incidentes.

La prevención de accidentes radica en las disposiciones impuestas en el presente reglamento las cual contiene las medidas a desarrollarse durante la ejecución de las actividades y procedimientos protocolares y que se han determinado a partir de la identificación de peligros y evaluación de riesgos inherentes al desempeño de sus actividades de **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.**, con la finalidad de evitar siniestralidad laboral, los daños a la propiedad, interrupción del servicio, y efectos sobre el medio ambiente.

Por consiguiente, proporciona a los colaboradores un ambiente seguro y agradable de trabajo en todo lugar donde desarrollen sus actividades, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

1. RESÚMEN EJECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 INTRODUCCIÓN

La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L., es una empresa privada que presta servicios de fabricación de productos de metal para uso estructural y fundición de metales no ferrosos en la Provincia de Sechura – Piura.

Cuenta con la asistencia técnica y asesoría especializada de las empresas fundamentalmente en tecnología de fundición y de gestión.

La Administración y colaboradores están constituidos por profesionales experimentados, en la fabricación de productos de metal para uso estructural y fundición de metales no ferrosos. La Empresa cumple con una actividad básica de primordial importancia para las distintas empresas y embarcaciones pesqueras de la Provincia, y se constituye en un servicio de vital importancia y de necesidad y utilidad empresarial.

2. OBJETIVOS Y ALCANCES

2.1 OBJETIVOS

Art. 1 Este reglamento tiene como objetivos:

- a. Establecer las normas de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.
- b. Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de los trabajadores, mediante la prevención de las causas de los accidentes.
- c. Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos en las diferentes actividades ejecutadas, facilitando la identificación de los riesgos existentes, su evaluación, control y corrección.

- d. Proteger las instalaciones y propiedad de la empresa, con el objetivo de garantizar la fuente de trabajo y mejorar la productividad.
- e. Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de seguridad entre los trabajadores para que toda la actividad sea hecha de manera segura.

2.2 ALCANCES

Art. 2: Este reglamento se aplica a todas las actividades y servicios que desarrolla la empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L. El reglamento establece las funciones y responsabilidades que con relación a la seguridad y salud en el trabajo deben cumplir obligatoriamente todos los trabajadores, los contratistas, visitantes y otros cuando se encuentren en las instalaciones.

3. LIDERAZGO COMPROMISO Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

3.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

Art. 3: La alta gerencia, se compromete a:

- a. Liderar y brindar los recursos para el desarrollo de todas las actividades en la organización y para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de lograr su éxito en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- b. Asumir la responsabilidad de la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, fomentando el compromiso de cada trabajador mediante el estricto cumplimiento de disposiciones que contiene el presente reglamento.
- c. Proveer los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- d. Investigar las causas de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes; así como desarrollar acciones preventivas en forma efectiva.
- e. Fomentar una cultura de prevención de los riesgos laborales para lo cual se inducirá, entrenará, capacitará y formará a los trabajadores en el desempeño seguro y productivo de sus labores.
- f. Exigir que los proveedores y contratistas cumplan con todas las normas aplicables de seguridad y salud en el trabajo.

3.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Nuestra Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L., tiene como política de Seguridad y Salud:

El compromiso de la alta dirección considera que la seguridad y salud de sus trabajadores es un aspecto fundamental para el desarrollo de la organización, por lo cual, se compromete con el control de los riesgos inherentes a sus actividades, cumpliendo con las normas legales vigentes, y promoviendo la participación activa de sus trabajadores.

Proporcionar a los trabajadores un ambiente agradable y seguro de trabajo en todo lugar donde desarrollen sus actividades, garantizando así la vida, salud e integridad de los trabajadores, mediante la prevención de accidentes y la eliminación de las causas que lo producen y propiciando la mejora continua en el desempeño de sus procesos.”

4 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES:

4.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

4.1.1 DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.

Art. 4 La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L. asume su responsabilidad en la organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; y, garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones que sobre el particular establece la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, para lo cual:

- a. La empresa instruirá a sus trabajadores respecto a los riesgos a que se encuentren expuestos en las labores que realizan, adoptando las medidas necesarias para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales.
- b. La empresa será responsable de la prevención y conservación del lugar de trabajo asegurando que esté construido, equipado y dirigido de manera que suministre una adecuada protección a los trabajadores, contra accidentes que afecten su vida, salud e integridad física.

- c. La empresa desarrollará acciones de sensibilización, capacitación y entrenamiento destinados a promover el cumplimiento por los trabajadores de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Las capacitaciones se realizarán dentro de la jornada de trabajo, sin implicar costo alguno para el trabajador.
- d. La empresa proporcionará a sus trabajadores los equipos de protección personal de acuerdo a la actividad que realicen y dotará a la maquinaria de resguardos y dispositivos de control necesarios para evitar accidentes.
- e. La empresa promoverá en todos los niveles una cultura de prevención de los riesgos en el trabajo.
- f. Para el caso del comité de seguridad y salud en el trabajo: El empleador dará facilidades y adoptará medidas adecuadas que aseguren el funcionamiento efectivo del comité de seguridad en el trabajo, y brindará la autoridad que requiera para llevar a cabo sus funciones.
- g. Para el caso del supervisor de seguridad y salud en el trabajo: El empleador brindará al supervisor de seguridad y salud en el trabajo la autoridad que requiera para llevar a cabo sus funciones.

4.1.2 DE LOS TRABAJADORES

Art. 5: En aplicación del principio de prevención, todo trabajador está obligado a cumplir las normas contenidas en este Reglamento y otras disposiciones complementarias, incluyendo al personal sujeto a los regímenes de intermediación y tercerización, modalidades formativas laborales y los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa. En ese sentido:

- a. Deberán informar a su jefe inmediato, y estos a su vez a la instancia superior, de los accidentes e incidentes ocurridos por menores que estos sean.
- b. Los trabajadores se abstendrán de intervenir, modificar, desplazar, dañar o destruir los dispositivos de seguridad o aparatos destinados para su protección y la de terceros; asimismo, no modificarán los métodos o procedimientos adoptados por la empresa.

- c. Los trabajadores de manera obligatoria mantendrán las condiciones de orden y limpieza en todos los lugares de trabajo y actividades donde se desarrollen.
- d. Estarán prohibidos de efectuar bromas, juegos bruscos, que pongan en riesgo la vida de otro trabajador y bajo ninguna circunstancia trabajar el efecto de alcohol y/o estupefacientes.
- e. Se someterán a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, siempre y cuando se garantice la confidencialidad del acto médico.

4.1.3 DE LAS NORMAS DE CONDUCTA Y SANCIONES

Art. 6: Los trabajadores que no cumplan con lo establecido en el presente reglamento serán sancionados por la empresa de acuerdo a la gravedad de la falta, previa evaluación interna de la empresa.

Art. 7: Constituye política de la empresa darle la oportunidad a sus trabajadores para que enmienden su conducta laboral en general, y en particular su actitud hacia la seguridad, la cual es una condición de empleo. Para lograr éste fin se aplicarán las medidas disciplinarias correctivas pertinentes, salvo que la conducta del trabajador haga necesaria la aplicación de las leyes vigentes relativas a la estabilidad laboral, en cuyo caso, se procederá de acuerdo a ellas.

Art. 8: Se consideran normas de conducta personal:

- a. Está prohibido el ingreso a las instalaciones de la empresa a todo el personal que muestre signos de haber ingerido bebidas alcohólicas o se encuentre en estado etílico o bajo los efectos cualquier sustancia ilegal (drogas).
- b. Está prohibido el ingreso a la empresa con armas de fuego en general y/o explosivos, salvo las que se autoricen como parte del servicio de vigilancia de la empresa.
- c. Está prohibido fumar dentro de las instalaciones de la empresa, y en la proximidad de sustancias inflamables, combustibles o explosivas, donde existan letreros de “No Fumar”, en el interior de oficinas, y en los lugares que establezca la legislación vigente.

- d.* Antes de iniciar cualquier trabajo, el trabajador deberá cerciorarse de que su labor no origine riesgos para él mismo, para otras personas, para los bienes de La Empresa o para el medio ambiente.
- e.* Durante la labor diaria, todo trabajador está obligado a adoptar las medidas de auto protección, así como en favor de sus compañeros contra todo tipo de accidentes y condiciones inseguras.
- f.* Las zonas de trabajo deben mantenerse ordenada y limpia de materiales, desperdicios y demás en resguardo de la salud y seguridad de los trabajadores. Es obligación de los trabajadores conservar el orden y limpieza del centro de trabajo.

Art.9: El personal de La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L cometerá infracciones de seguridad y salud en el trabajo por:

- a.* No cumplir con las obligaciones que se indica en el presente reglamento y otras normas legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b.* Ausentarse del lugar de trabajo sin justificación, además de realizar otras labores o trabajos particulares fuera de la empresa en horario de trabajo.
- c.* No cumplir con lo indicado en la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L., compromiso de fiel cumplimiento, plan de seguridad y salud en el trabajo, plan de contingencia.
- d.* No usar los equipos de protección personal y las herramientas adecuadas para realizar sus tareas asignadas.
- e.* No participar en los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y entrenamiento en la tarea, programado por la empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.
- f.* No acatar las recomendaciones de seguridad impartida por sus superiores inmediatos.

g. Mostrar una actitud negativa para asumir con responsabilidad las acciones planificadas por la empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Art. 10: Las sanciones a las que se harán acreedores los trabajadores que incumplan las normas a las que se refiere el artículo anterior son:

- a) Amonestación verbal.
- b) Amonestación escrita. (cuando tienes 01 amonestación verbal)
- c) Suspensión por 1 – 7 días sin goce. (cuando tienen 03 amonestaciones escritas, los días de suspensión dependerá de la falta cometida)
- d) Despido justificado. (cuando tienen 03 suspensiones acumuladas).

Art. 11: Serán amonestados por escrito los trabajadores que incurran en alguna de las siguientes faltas con previa llamada de atención verbal:

- a. No emplear algún equipo de protección individual de uso obligatorio en un área o labor, en un momento donde no exista exposición directa al riesgo del cual dicho equipo protege.
- b. No acatar las recomendaciones de seguridad impartida por sus superiores inmediatos.

Art. 12: Serán suspendidos los trabajadores que incurran en las siguientes faltas:

- a. Tener tres amonestaciones por faltas iguales o distintas.
- b. Incurrir por segunda vez en un acto sub estándar inseguro de alto potencial de riesgo.
- c. Reincidir en no emplear algún equipo de protección personal de uso obligatorio en un área o labor, en un momento donde exista exposición directa al riesgo del cual dicho equipo protege.

Art. 13: Serán despedidos los trabajadores que incurran en las siguientes faltas:

- a. Incurrir en suspensiones por tercera vez por un acto inseguro de alto potencial de riesgo, el cual origine un accidente con lesión o con pérdidas materiales.

- b.* Incurrir en suspensiones por tercera vez por una condición insegura de alto potencial de riesgo, la cual origine un accidente con lesión o con pérdidas materiales.
- c.* Incurrir en suspensiones por tercera vez en no emplear algún equipo de protección personal de uso obligatorio en un área o labor, en un momento donde exista exposición directa al riesgo del cual dicho equipo protege, consecuencia de lo cual se produzca un accidente con lesión.
- d.* Reincidir en retirar un bloqueo de seguridad, operar una maquinaria automotriz sin autorización, ingresar a un área restringida con señalización de advertencia, y otras faltas que impliquen premeditación y conocimiento pleno de la infracción que se comete, y que originen un accidente con lesión graves o fatales o con pérdidas materiales.

4.2 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.2.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Art. 15: La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L contará con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y este es responsable de la debida aplicación del presente Reglamento en el centro de trabajo.

Art. 16: El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo llevará el libro de actas donde se tome nota de los acuerdos tomados en cada sesión y el cumplimiento de las mismas en el plazo y sus funciones serán las siguientes:

- a.* Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con la seguridad, velar por que se lleven a efecto las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.
- b.* Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c.* Aprobar el reglamento y plan de seguridad en el trabajo.

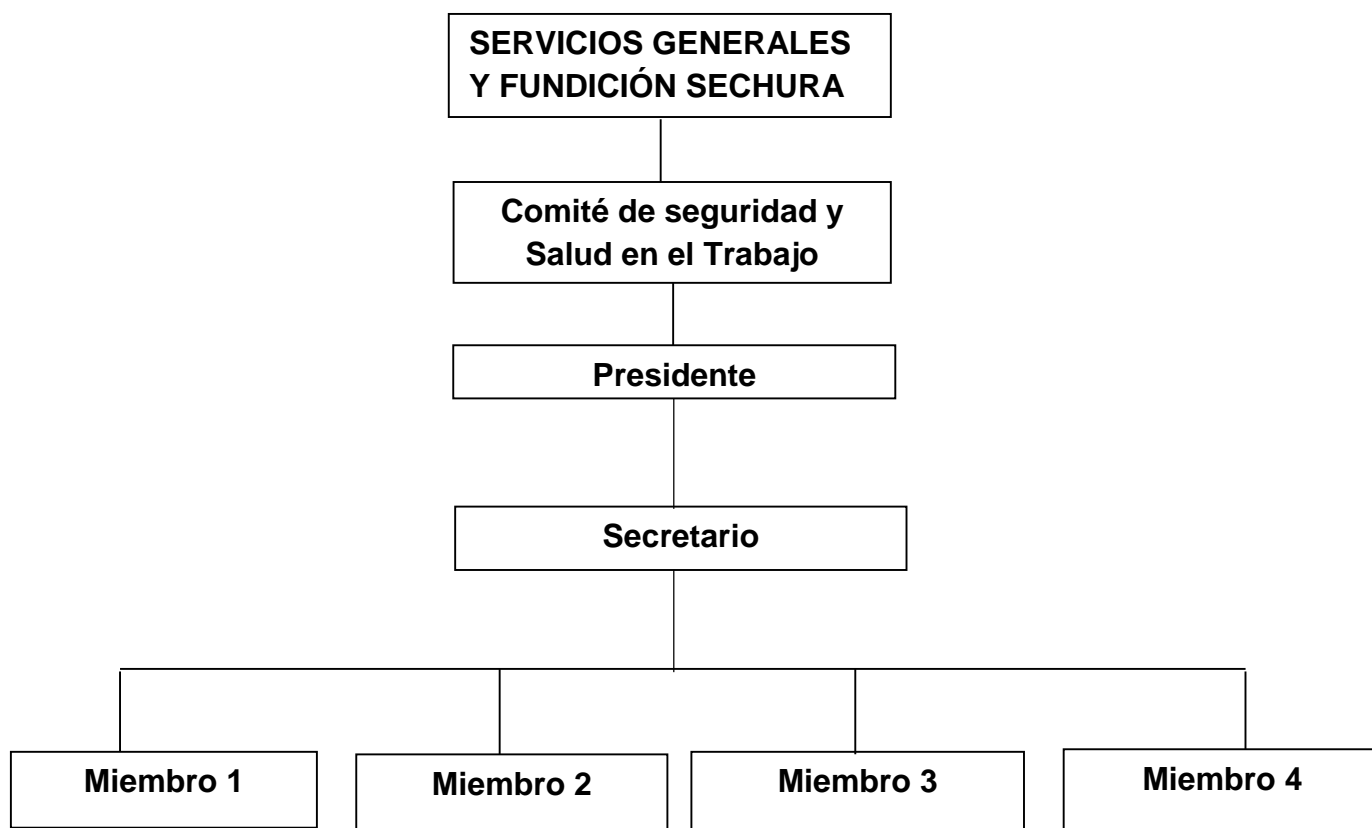
- d.* Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes.
- e.* Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los accidentes que ocurran en la empresa.
- f.* Procurar la colaboración de todos los trabajadores en el fomento de la seguridad.
- g.* Estudiar las estadísticas de los accidentes de la empresa.
- h.* Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo.
- i.* Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.

4.2.2 ORGANIGRAMA DEL COMITÉ

Art. 17: El organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica del Comité de seguridad en la empresa, servirá para el estudio y análisis de la organización en cuanto a la Seguridad y Salud en Trabajo, así como para prever e implementar los posibles cambios.

La Empresa **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L**
Adoptará el siguiente organigrama para el Comité.

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Organización.

CARGO	TITULARES	SUPLENTE
Presidente	Juan Ramón Chero Moreno	André Chero Fuentes
Secretario	Yerali Chero Fuentes	María Purizaca Quiroga
Miembro 1	Jhon Eche Inga	Carlos Ancajima Uchufen
Miembro 2	Cesar Fernandez Vasquez	Jaime Chero Moreno
Miembro 3	Adan Chero Moreno	Mario Chero Moreno
Miembro 4	Harold Chero Monteza	Arnaldo Ruiz Quiroga

OBSERVADOR del Sindicato: Carlos Ancajima Uchufen

4.2.3 PROGRAMAS

Art. 18: El comité en coordinación con la Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L elaborará programas de trabajo, con relación a los objetivos contenidos en el presente Reglamento y a los otros elementos que garanticen un trabajo en forma preventiva y sistemática contra los riesgos existentes en el centro de trabajo.

Art. 19: Después de haber analizada y fijado objetivos correspondientes a determinadas condiciones de Seguridad y salud en el Trabajo, se dará prioridad a un conjunto de acciones básicas que deberá realizar el Comité.

4.2.4 SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Art. 20: El Comité de seguridad y Salud en el Trabajo, supervisará y evaluará los resultados obtenidos de todas las actividades realizadas en el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, dictará las medidas correctivas.

Art. 21: La Empresa prestará todo el apoyo para la ejecución del programa.

4.2.5 MAPA DE RIESGO

Art. 22: La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L ha elaborado un mapa de riesgos el cual será colocado en un lugar visible, y pasara a formar parte del presente reglamento.

4.3 IMPLEMENTACIÓN DE REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Art. 23: La Empresa SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L, ha implementado los siguientes registros y documentos en su sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de accidentes de trabajo e incidentes, donde consta las investigaciones y las medidas correctivas.

Registro de enfermedades ocupacionales.

Registro de exámenes médicos ocupacionales.

Registro de Inspecciones internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estadísticas de Seguridad y Salud.

Registro de seguridad o emergencia.

Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

5 ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OPERACIONES

5.1 SEGURIDAD EN EL PROCESO DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Art. 24: Los trabajadores en forma general usarán elementos de protección personal compuesto por uniforme, botas de jebe o zapatos con puntera de acero, casco, chaleco reflectante, lentes de seguridad para todas las labores dentro del centro de trabajo.

Planta de fundición

Art. 25: En esta área el personal debe contar con uniforme apropiado y especialmente con bota de jebe o zapatos con puntera de acero con suela antideslizante para evitar resbalones por la humedad y/o aceites.

Art. 26: Los operadores de la maquinaria, debe ser personal previamente capacitado para su manejo.

Art. 27: En esta área no se permitirá el ingreso de personal no autorizado, para evitar accidentes.

Art. 28: El mantenimiento de las partes eléctricas es indispensable, para evitar accidente por descarga eléctrica, el mantenimiento de la parte mecánica, así mismo el personal de esta área deberá contar con zapatos aislantes o dieléctricos.

5.2 CARTILLA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OFICINA

Art. 29: Los empleados de oficina deberán conocer y practicar las siguientes reglas:

- a. No se sienta en los extremos de los escritorios, use las sillas.
- b. Mantengan cerrado los cajones de los escritorios mientras no lo use, si los deja abierto puede lastimarse.
- c. Levante los objetos del suelo porque con un clip, en una liga, en un pedazo de lápiz, se puede resbalar, mantenga los pisos limpios libres de grasas y evite accidentes.
- d. Informe toda condición insegura que exista en su oficina.

- e. No realizar ninguna conexión eléctrica, comunicar al área de mantenimiento.
- f. No sobrecargue los tomacorrientes.
- g. Al terminar su tarea diaria, deje apagado y desconectado las computadoras o PC, ventiladores, cafeteras y todo aquello que funcione con energía eléctrica. No guarde comida en los escritorios.
- h. El uniforme para el personal de oficina constara de pantalón y camisa para el personal masculino y falda o pantalón y blusa para personal femenino. Así mismo, el personal administrativo adoptara elementos de protección personal cuando se esté transitando y/o supervisando las demás actividades operacionales de la empresa.

5.3 OTRAS MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD: INGRESO A LA EMPRESA

Art. 30: Los trabajadores y personas que ingresen a la empresa observarán lo siguiente:

- a. Toda persona que ingrese o salga de las instalaciones de la empresa portando maletas, maletines o paquetes, está obligado a mostrar el contenido del mismo al personal de vigilancia, para verificar que no esté pasando productos peligrosos y/o prohibidos para la empresa.
- b. Todo vehículo de la empresa o de particulares que ingrese o salga de las instalaciones, será inspeccionado por el personal de vigilancia.
- c. Está terminantemente prohibido el ingreso de las personas en estado etílico o bajo influencia de drogas o sustancias alucinógenas.
- d. La capacitación es permanente, a todo el personal de la empresa involucrada con la seguridad y el servicio.
- e. Toda persona que ingrese a la empresa adoptara las medidas de seguridad utilizando el equipo de protección personal.

5.4 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS DE FUNDICIÓN DE METALES NO FERROSOS. (operarios y operadores)

5.4.1 ROPA DE TRABAJO:

Art. 31: Es obligatorio que los trabajadores usen ropa adecuada (empleados y obreros), en las labores que realizan dentro de las instalaciones de la fábrica, tanto para ingresar a trabajar y mientras dure la jornada de trabajo.

Art. 32: El uniforme del personal obrero constara de pantalón y camisa de color azul con cintas reflectivas, y con el logo de la empresa.

Art. 33: Prohibido llevar en los bolsillos objetos afilados y/o con puntas ni materiales explosivos e inflamables.

5.4.2 PROTECCIÓN DE LA CABEZA

Art. 34: Los trabajadores obreros deberán usar siempre su casco de seguridad color naranja, durante la permanencia dentro de la fábrica y en donde exista el peligro de caída de materiales u objetos o donde estén expuestos a sufrir golpes en la cabeza. Serán de material resistente y liviano; así mismo, los capataces utilizarán casco de color azul y para los jefes, supervisores u ingenieros color blanco.

Art. 35: Cuando se use casco de seguridad deberá tenerse especial cuidado en mantener la cabeza separada del casco mismo, mediante el ajuste correcto de las bandas de soporte.

Art 36: El casco de seguridad constara con su respectivo barbiquejo para evitar caídas del mismo.

5.4.3 PROTECCIÓN DE LA VISTA

Art. 37: Los trabajadores obreros que ejecuten cualquier operación que pueda poner en peligro sus ojos, dispondrá de protección apropiada para estos órganos.

Art. 38: Los anteojos protectores para los trabajadores obreros ocupados en operaciones de esmerilado, pintados, sierra circular, y operaciones de excavaciones será de usos obligatorio.

Art. 39: Se dotará de anteojos de protección de color transparente cuando se realicen trabajos nocturnos o en casos especiales, y de color oscuro con protección UV en trabajos diurnos bajo la exposición del sol.

5.4.4 PROTECCIÓN AUDITIVA

Art. 40: Todos los operarios y/o operadores que están expuestos al ruido y vibraciones se dotaran de tapones auditivos u orejeras adaptables al casco.

5.4.5 PROTECCIÓN DE PIES Y PIERNAS

Art. 41: Se usarán calzado de seguridad durante toda la jornada laboral.

Art. 42: Las botas de seguridad tendrán punteras de acero o de otro material.

Art. 43: El calzado para los trabajadores ocupados en trabajos eléctricos, no deberá tener ajustes de metal y se dotará de zapatos aislantes o dieléctricos.

Art. 44: Para los trabajadores que laboran en soldadura eléctrica y oxicorte, se empleará elementos, como mandiles y escaarpines, máscaras para soldar y mascarilla con doble filtro.

5.4.6 PROTECCIÓN DE MANOS

Art. 45: Los guantes que se doten a los trabajadores, serán seleccionados de acuerdo a los riesgos a los cuales el trabajador este expuesto y a la necesidad de movimiento libre de los dedos (guantes para maniobras y para trabajo de herramientas electro manuales).

Art. 46: Para el trabajo en contacto con altas temperaturas, se dotará de guantes de especiales resistentes al calor acorde al tipo de trabajo.

Art. 47: Los guantes y mangas protectoras para las personas ocupadas en trabajos de soldadura, serán confeccionada de un material resistente al calor, para trabajos eléctricos se dotará de guantes de material aislante.

5.4.7 PROTECCIÓN DEL SISTEMA RESPIRATORIO

Art.48: Todos los equipos protectores del sistema respiratorio, serán de un tipo apropiado y de acuerdo al peligro al que está expuesto.

Art.49: Los equipos protectores del sistema respiratorio serán capaces de ajustar en los diversos contornos faciales sin filtración.

6. ESTANDARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS SERVICIOS Y

ACTIVIDADES CONEXAS

6.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Mantenimiento en el equipo y maquinaria

Art. 50: Cuando se realice el mantenimiento de cualquier máquina de la empresa, se deberá dejar donde esta funciona o donde es activada un aviso que indique **“NO TOCAR”“EN MANTENIMIENTO”**.

6.2 SISTEMAS DE MANIPULACION DE MATERIALES

6.2.1 Apilamiento y almacenado de material

Art. 51: Los materiales serán apilados de tal forma que no interfieran con:

- a) La adecuada distribución de la luz natural o artificial.
- b) El funcionamiento apropiado de las máquinas u otros equipos.
- c) El paso libre en los pasillos y pasajes de tránsito; y
- d) El funcionamiento eficiente de rociadores o el uso de cualquier otro equipo de combatir incendios.

Art. 52: Los materiales no serán apilados a una altura tal que pueda causar la inestabilidad de la pila.

Art. 53: Es obligatorio clasificar y ordenar los materiales de manera que sea fácil ubicación, control y utilización.

Art. 54: Se deberá disponer que los almacenes cuenten con estantería, de acuerdo a la necesidad de almacenaje, si no se dispone de ellos los materiales no deben almacenarse pegados a la pared, sino con una separación de 20 cm. como mínimo.

7 ACCIDENTES DE TRABAJO

7.1 CASUALIDAD DE LOS ACCIDENTES

Art.55: Los accidentes son causados por una o varios eventos relacionados que concurren y lo generan. Se dividen en:

- a. Falta de control: Son faltas, ausencias o debilidades administrativas en la conducción de la empresa y en la fiscalización de las medidas de protección de seguridad y salud en el trabajo.
- b. Causas básicas: Se refieren a factores personales y factores de trabajo:
 - Factores personales: están referidos a las limitaciones en experiencia, fobias, tensiones, presentes de manera personal del trabajador.

- Factores de trabajo: Referidos al trabajo, las condiciones y medio ambiente de trabajo: organización. Métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, dispositivos de seguridad, sistemas de mantenimiento, ambientes, procedimientos, comunicación.
- c. Causas inmediatas. - Son las debidas a los actos y/o condiciones sub-estándares:
 - Condiciones sub-estándares: Es toda condición en el entorno del trabajo que pueda causar un accidente.
 - Actos sub-estándares: Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.

7.1.1 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Art.56: Las investigaciones de un accidente o de alguna ocurrencia, tendrá como fin determinar responsabilidades y descubrir las prácticas y condiciones peligrosas existentes, a fin de que aquellos otros accidentes que puedan llegar a pasar por causas similares sean prevenidos.

Art. 57: Deberá investigar con el lesionado o con los testigos:

- a. Cómo ocurrió el accidente.
- b. Por qué ocurrió el accidente
- c. Que causó el accidente.

Art.58: El análisis de los datos obtenidos servirá para suministrar la información necesaria para el adiestramiento del personal, poniendo los elementos o zonas peligrosas e indicando las precauciones que deben tomarse, así como la protección específica que requiere cada operación.

7.1.2 NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES

Art. 59: Todo accidente de trabajo por más leve que este sea deberá ser informado a la brevedad al jefe del área y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.1.3 REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Art.60: El registro de accidentes de trabajo tiene como fin implementar la documentación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo,

deben estar actualizados y la disposición de los trabajadores y de la autoridad competente, representándose el derecho a la confidencialidad.

Art. 61: El Jefe del área en coordinación con el Jefe de Personal, llenará el formato “Registro de Accidentes de Trabajo e incidentes”, por todo lo ocurrido en el área.

7.2 ENFERMEDADES OCUPACIONALES

7.2.1 ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL AMBIENTE FÍSICO

Ruidos y vibraciones

Art. 62: Los daños ocasionados por el ruido generalmente no tienen cura y originan hipoacusia (perdida de agudeza auditiva). Las vibraciones ocasionan afecciones de los músculos, tendones, huesos, etc.

Colores e iluminación

Art. 63: Las altas radiaciones y luminosas pueden ocasionarles a los trabajadores cataratas, dilatación de las pupilas, irritación visual, etc.

Art. 64: La iluminación deficiente, ocasiona a los trabajadores, pérdida de la agudeza visual y puede conllevar a que ocurran otro tipo de accidentes.

Temperatura

Art. 65: La exposición del trabajador a situaciones termo ambientales extremas, ocasiona deshidratación, neumonía, agotamiento, insolación, etc.

7.2.2 ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL AMBIENTE QUÍMICO

Intoxicaciones, alergias, dermatosis, neumatosis profesional

Art. 66: Entre las principales tenemos por el uso de sustancias químicas: intoxicaciones, alergias, dermatitis, etc.

7.2.3 ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL AMBIENTE BIOLÓGICO

Art. 67: Los agentes biológicos causan afección a la salud como enfermedades, infecciones, alergias, dermatitis, etc. Y son ocasionadas por hongos, bacterias, parásitos, etc.

7.2.4 DAÑOS PROFESIONALES

Fatiga

Art. 68: La actividad física y/o intelectual en el trabajo que supera la competencia corporal de un trabajador ocasiona fatiga física y/o mental, que puede conllevar a no recuperar las condiciones de salud anteriores.

8 PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA CASOS DE EMERGENCIAS

8.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

8.1.1 PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Condiciones de los edificios

Art. 69: Todos los locales estarán provistos de suficiente equipo para la extinción de incendios que se adapte a los riesgos particulares que estos presentan; las personas entrenadas en el uso de este equipo se hallaran presentes durante todos los periodos normales de trabajo.

Art. 70: Los equipos y las instalaciones que presentan grandes riesgos de incendio deberán ser construidos e instalados, siempre que sea factible de manera que sea fácil aislarlos en casos de incendio.

8.1.2 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Condiciones Generales

Art. 71: El fuego es una oxidación rápida de un material combustible, que produce desprendimiento de luz y color, pudiendo iniciarse por la interacción de tres elementos: Oxígeno, combustible y calor.

La ausencia de uno de los elementos mencionados evitará que se inicie el fuego.

Los incendios se clasifican de acuerdo con el tipo de material combustible que arde en:

Incendio Clase A.- Son fuegos que se producen en materiales combustibles sólidos, tales como: madera, papel, cartón. Tela, etc.

Incendio Clase B.- Son fuegos producidos por líquidos inflamables tales como: Gasolina, aceite, pintura, solvente, etc.

Incendio Clase C.- Son fuegos producidos en equipos eléctricos como motores, interruptores, reóstatos, etc.

Art. 72: Cualquier trabajador de la empresa que detecte un incendio,

Procederá de la forma siguiente:

- a. Dar la alarma interna y comunicar al jefe inmediato
- b. Comunicar a los integrantes de la brigada contra incendios.
- c. Seguir las indicaciones de las brigadas correspondientes.
- d. Evacuar el área de manera ordenada con dirección a la puerta de salida más cercana.

Extintores portátiles.

Art. 73: La empresa, dotará de extintores de incendios adecuados al tipo de incendio que pueda ocurrir, considerando la naturaleza de los procesos y operaciones.

Art. 74: Los equipos portátiles contra incendios, serán inspeccionados por lo menos una vez al mes y serán recargados cuando se venza su tiempo de vigencia o se utilicen la carga y/o presente otra falla.

Art. 75: Todos los extintores se colocarán en lugares visibles, de fácil acceso, los que pesen menos de 18 Kg. Se colgarán a una máxima de 1.50 m. medidos del suelo a la parte superior del extintor.

Art.76: Cuando ocurran incendios que implican equipos eléctricos, los extintores para combatirlos serán de polvo químico seco; en caso de que el incendio sea en el centro de cómputo, laboratorios o implique equipos sofisticados, se utilizarán los extintores de gas carbónico (CO₂), para su extinción.

8.2SISTEMAS DE EMERGENCIAS Y SIMULACROS DE INCENDIO

Art. 77: En la empresa se realizarán ejercicios de modo que se simulen las condiciones de un incendio, además se adiestrarán a los trabajadores en el empleo de los extintores portátiles, evacuación y primeros auxilios o inundación.

Art. 78: Para combatir los incendios que puedan ocurrir, la empresa formará la brigada contra incendios.

Art. 79: Se señalarán los ambientes e instalaciones (rutas de evacuación, de advertencia, de emergencia, etc.)

8.3 AVISOS Y SEÑALES DE SEGURIDAD

8.3.1 SEÑALES DE SEGURIDAD

Art.80: El objeto de las señales de seguridad será el hacer conocer, con la mayor rapidez posible, la posibilidad de accidentes y el tipo de accidente y también la existencia de circunstancias particulares.

Dimensiones de las señales de seguridad

Art. 81: Las señales de seguridad serán tan grandes como sea posible y su tamaño será congruente con el lugar en que se colocan o el tamaño de los objetos, dispositivos o materiales a los cuales se fijan, en todos los casos, el símbolo de seguridad, debe ser identificado desde una distancia segura.

Clasificación y características de las señales de seguridad

Art.82: Las dimensiones de las señales de seguridad serán las siguientes:

Circulo	20cm. De diámetro
Cuadrado	20cm. De lado
Rectángulo	20cm. De altura y 30cm de base
Triángulo equilátero	20cm.de lado

Art.83: Las señales de prohibición será fondo color blanco, la corona circular y la barra transversal serán rojos, el símbolo de seguridad será negro y se ubicará al centro y no se superpondrá a la barra transversal, el color rojo cubrirá como mínimo el 35% del área de la señal.

Art.84: Las señales de advertencia tendrá fondo color amarillo, la banda triangular será negra, el símbolo de seguridad será negro y estará ubicado en el centro, el color amarillo cubrirá como mínimo el 50% de área de la señal.

Art. 85: Las señales informativas se realizarán en equipos de seguridad en general, rutas de escape, etc., las formas de las señales informativas serán cuadradas o rectangulares, según convengan a la ubicación del símbolo de seguridad o el texto, el símbolo de seguridad será blanco, el color de fondo será verde, el color verde cubrirá como mínimo el 50% del área de la señal.

8.4 PRIMEROS AUXILIOS

Art. 86: El principal objetivo de los primeros auxilios, es la de evitar, por todos los medios posibles, la muerte, la invalidez de la persona accidentada.

Heridas con Hemorragias

Art. 87: Seguir el siguiente tratamiento:

- Se puede parar o retardar la hemorragia, colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida, presionando moderadamente.
- Si la hemorragia persiste aplique el torniquete (cinturón, pañuelo, etc.) en la zona inmediatamente superior a la herida y ajuste fuertemente.
- Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado
- Conduzca al herido al hospital
- Si el viaje es largo, suelte el torniquete cada 15 minutos para que circule la sangre.

Fracturas

Art. 88: Siga el siguiente tratamiento:

- No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- Mantenga al paciente descansando y abrigado.
- Por fracturarse de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- Por fracturarse de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

Quemaduras

Art. 89: Son lesiones que se producen a causa del calor seco o del calor húmedo y se clasifican de acuerdo al grado de lesión que causa en los tejidos del cuerpo en 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} grado.

- Para quemaduras leves o de 1^{er} grado se puede aplicar ungüento y puede ser cubierta por una gasa esterilizada.
- Para quemaduras de 2^{do} y 3^{er} grado quite la ropa suelta y aplique una gasa esterilizada suficientemente grande para cubrir la quemadura y la zona circundante y lo suficientemente larga para evitar el contacto del aire con la quemadura.

Respiración boca a boca

Art. 90: Es un método efectivo mediante el cual se revive a una persona que no puede respirar por sí misma, su aplicación nunca daña a la víctima, aunque la falta de estas se pueda resultar fatal ya que cualquier demora pueda producir consecuencias graves o fatales.

- Acueste de espaldas y en su posición horizontal al lesionado y colóquese al lado junto a la cabeza.
- Trate de cubrir la boca, para ello introduzca el dedo pulgar y tire del mentón hacia adelante con la otra mano tope los orificios nasales (esto evita la pérdida del aire).
- Respire profundamente y coloque su boca sobre la de la víctima y sople en forma suave y regular.

8.5 BOTIQUINES

Botiquín de primeros auxilios

Art. 91: La empresa abastecerá de manera que haya siempre un stock permanente de los siguientes medicamentos y materiales en el Botiquín:

- Instrumentos: tijeras, pinzas, navaja u hoja de afeitar, termómetro bucal, torniquetes, etc.
- Vendas: Gasa esterilizada, rollo de tela adhesiva o esparadrapo, caja de curitas, paquetes de algodón absorbente, etc.

- Drogas: Agua oxigenada, alcohol, yodo, jabón germicida, aspirina (o equivalente), antibiótico, calmante de dolor, etc.

8.6 REFERENCIA PARA CASOS DE EMERGENCIA

Art. 92: En casos de emergencias llamar a:

SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L	DIRECTORIO DE EMERGENCIAS CENTRALIZADO	
	NOMBRE	TELÉFONO
COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SECHURA	#953630354	Av. La Paz, Zona Industrial
CENTRO DE SALUD SECHURA	073 - 377224	Calle Cesar Pinglo 802
CLÍNICA (CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS MEDICOS BAYOVAR)	073 - 377318	Calle Leoncio Prado 311
COMISARIA PNP SECHURA	073 - 377209	Calle Sucre 271

VIII. Elaboración de identificación de peligros y evaluación de riesgos IPERC

SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA SRL.			IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SUS CONTROLES (IPERC)												
ÁREA/UNIDAD ORGANIZATIVA:			GERENCIA DE OPERACIONES					FECHA: 30/09/2017							
EMPRESA:		SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA SRL.			SECTOR:			DOCUMENTO: IPERC							
Nombre del Proceso/Etapa/Actividad:								REVISIÓN: 0							
	IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO					EVALUACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE CONTROL						
Nº	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD/SUB PROCESO	PELIGRO	RIESGO	REQUISITOS LEGALES	Nivel de Probabilidad	Nivel de Riesgo	Nivel de Consecuencia	RIESGO PARA LA SALUD	EVALUACIÓN	Documento	Ingeniería	EPPs	Otras formas de control	Observaciones
01	ENTRADA DE MATERIALES	INGRESO DE METALES NO FERROSOS	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo / muerte.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE			Guantes de cuero mascarillas casco		
			Carga física por levantar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente	sobreesfuerzo		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE			Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg	

			Exposición a ruido	Lesión auditiva		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Tapones auditivos	
		INGRESO DE CARBON MINERAL	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo / muerte.		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes de cuero mascarillas casco	
			Partículas de polvo	Inhalación, contacto con la piel		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE		Mascarilla para polvo, camisa manga larga	
02	DOCUMENTACIÓN	COMPRA DE INSUMOS A PROVEEDORES	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo / muerte.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes de cuero mascarillas casco	Mantener la oficina ordenada
			Posturas inadecuadas	Trastornos musculo esqueléticos		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE		Realizar pausas activas cada 1 hora o cada vez que sienta estrés.	
			Cargas eléctricas	Contacto eléctrico directo e indirecto		B	D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes quirúrgicos	Verificar que no existan cables rotos o en mal estado
		VENTA DE PRODUCTO TERMINADO	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo / muerte.		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Mantener la oficina ordenada	

			Posturas inadecuadas	Trastornos musculo esqueléticos		B	L	D	T	R	TOLERABLE	ACEPTABLE			Realizar pausas activas cada 1 hora o cada vez que sienta estrés.
			Cargas eléctricas	Contacto eléctrico directo e indirecto		B	D	T	R	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes quirúrgicos		verificar que no existan cables rotos o en mal estado
03	FUNDICIÓN	ARMADO DE MOLDES	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes de cuero mascarillas casco		Mantener el área ordenada	
			Partículas de polvo	Inhalación, contacto con la piel		B	L	D	T	R	TOLERABLE	ACEPTABLE		Mascarilla para polvo, camisa manga larga	
			Carga física por levantar objetos pesados	Sobreesfuerzo		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes de cuero mascarillas casco		No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg	
			Exposición a ruido	Lesión auditiva		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Tapones auditivos			
		FUNDICION DE METALES NO FERROSOS	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo.		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE		Guantes de cuero mascarillas casco		Mantener el área de trabajo ordenada	

			Carga física por levantar objetos pesados	Sobreesfuerzo	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg	
			Exposición a fuego directo	Quemaduras	B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes resistentes a temperatura s altas, mandiles de cuero y térmicos		
			Metales líquidos y calientes	Quemaduras	B	D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes resistentes a temperatura s altas, mandiles de cuero y térmicos		
			Exposición a vapores/gases/hu mos	Afecciones al sistema respiratorio	B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Utilizar mascarilla para gases y vapores.		
	DESARMADO DE MOLDES		Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo.	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	Mantener el área de trabajo ordenado	
			Partículas de polvo	Inhalación, contacto con la piel	B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Mascarilla para polvo, camisa manga larga		

			Carga física por levantar objetos pesados	Sobreesfuerzo		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg
04	SOLDADURA		Contactos Eléctricos	Contacto eléctrico directo con alguna parte de las maquinas		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero, overol y zapatos dieléctricos	Controlar periódicamente el funcionamiento de los interruptores diferenciales y el valor de la resistencia de tierra
			Partículas de Soldadura	Contacto con la piel, quemaduras y caída directa a los ojos		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Overol para soldar, lentes y protector facial	Revisar periódicamente el uso adecuado de los EPP
			Exposición a vapores o Polvos de metales	Afecciones al sistema respiratorio		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Utilizar mascarilla para gases y vapores.	Revisar periódicamente el uso adecuado de los EPP
05	TORNO	TORNADO DE PIEZAS	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	Mantener el área de trabajo ordenado
			Proyección de fragmentos o partículas	Lesiones a distintas partes del cuerpo		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE	Utilizar lentes de seguridad y protector facial.	

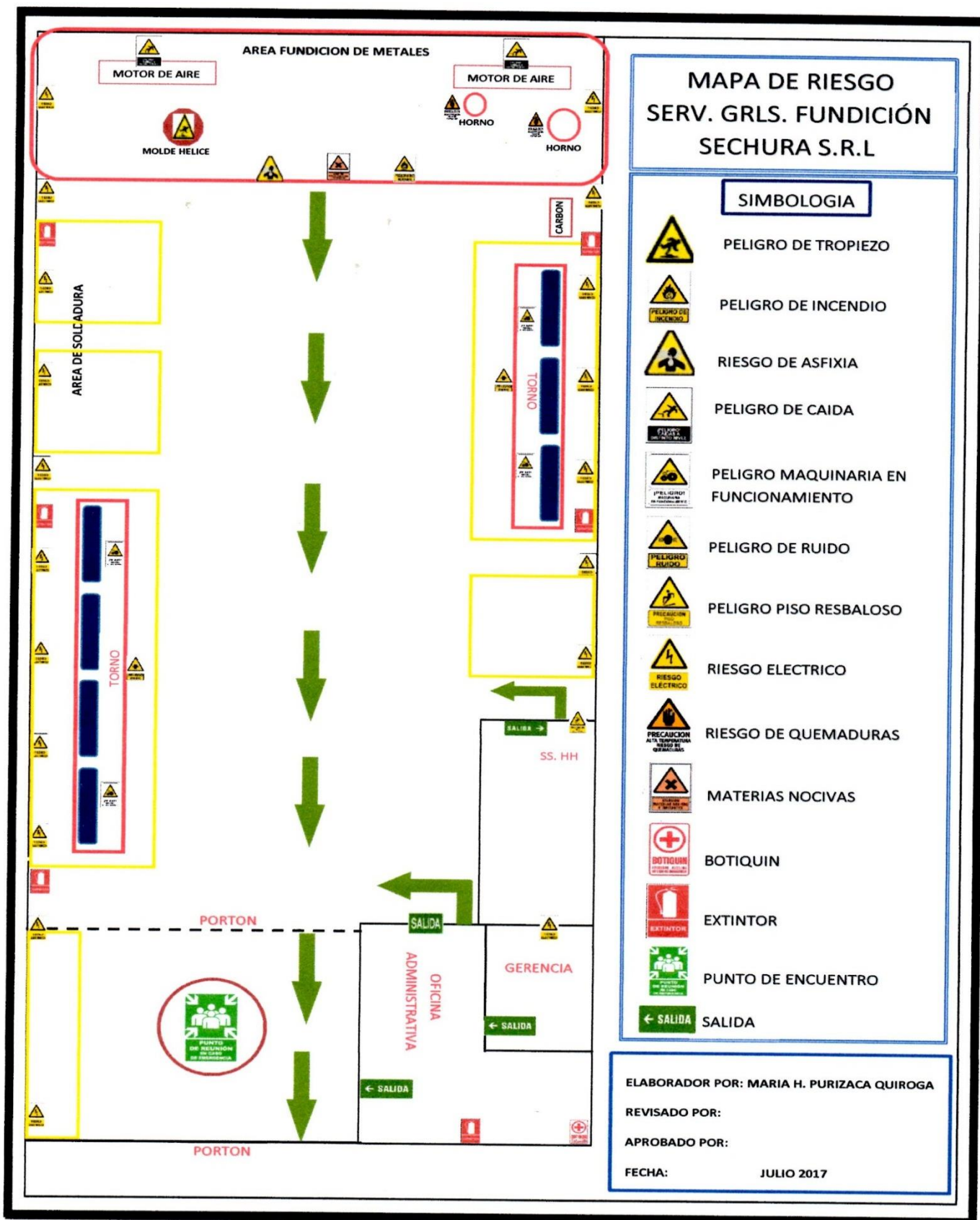
			Carga física por levantar objetos pesados	Sobreesfuerzo		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE			Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg	
			Tareas repetitivas	Probabilidad de daño		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE				Realizar pausas activas cada 1 hora o cada vez que sienta estrés.	
			Exposición a ruido	Lesión auditiva		B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE			Tapones auditivos		
			Cargas eléctricas	Contacto eléctrico directo e indirecto		B	D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE			Guantes dieléctricos	verificar que no existan cables rotos o en mal estado	
			Vibración	Exposición a vibraciones		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE				Descansar cada cierta frecuencia	
06	ALMACENAJE	APILADO DE MATERIALES	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B	D	T	TOLERABLE	ACEPTABLE			Guantes de cuero mascarillas casco	Mantener el área de trabajo ordenado	
			Partículas de polvo	Inhalación, contacto con la piel		B	L D	T R	TOLERABLE	ACEPTABLE			Mascarilla para polvo, camisa manga larga		

			Carga física por levantar objetos pesados	Sobreesfuerzo		B D T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg
			Desplome o derrumbes	Caídas de objetos por mal apilamiento		B D T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Tapones auditivos	
07	RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO	VENTA DE PRODUCTO TERMINADO	Caídas de personal al mismo nivel	Lesiones a distintas partes del cuerpo / muerte.	Ley 29783 LSST, DS 5-2012-TR Ley 30222 MLSST DS 006-2014	B D T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	Mantener el área de trabajo ordenado
			Carga física por levantar objetos pesados o hacerlo inadecuadamente	Sobreesfuerzo		B D T	TOLERABLE	ACEPTABLE	Guantes de cuero mascarillas casco	No levantar pesos mayores a 20 kg, hacerlo entre dos personas cuando superen los 20 kg

REVISION	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FECHA			

		(NC) NIVEL DE CONSECUENCIAS		
	(NR) NIVEL DE RIESGO	Ligeramente Dañino (LD)	Dañino (D)	Extremadamente Dañino (ED)
(NP) NIVEL DE PROBABILIDAD	Baja (B)	Trivial (TR)	Tolerado (T)	Moderado (M)
	Media (M)	Tolerado (T)	Moderado (M)	Importante (I)
	Alta (A)	Moderado (M)	Importante (I)	Intolerable (IN)

IX. Elaboración de MAPA DE RIESGOS


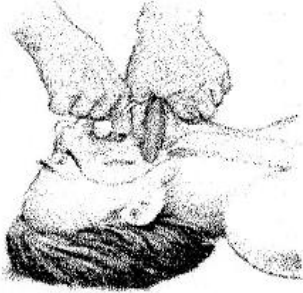



X.PLAN DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD

**PLAN DE CAPACITACIÓN
EN SEGURIDAD DE:**

**SERVICIOS GENERALES Y
FUNDICION SECHURA
S.R.L**

**SECHURA
SETIEMBRE 2017**

GUIA	
1	Pregunte " Se está atragantando ", si responde que " SI ", pregunte " ¿Puede Ud. hablar? ", Si no puede hacerlo dígale a la víctima que Ud. lo va ayudar.
2	De compresiones abdominales con las manos en posición apropiada (compresiones torácicas si es una embarazada o una persona obesa), evitando compresiones sobre la base del esternón (apéndice xifoides). 
3	Repita las compresiones hasta que el objeto sea expulsado (y la obstrucción sea expulsada) o la víctima se torne inconsciente.
O.V.A.C.E. en adulto si la víctima se torna inconsciente	
4	Active el servicio de emergencia.
5	Abra las vías aéreas alzando la quijada y lengua, realizando un barrido con el dedo para remover el cuerpo extraño. Abra las vías aéreas e intente ventilar, si aún esta obstruido (no pasa el aire y el tórax no se eleva), reabra las vías aéreas (reposicione la cabeza y la barbilla) e intente ventilar nuevamente 
6	Si la ventilación es ineficiente, provea cinco compresiones abdominales sentándose a horcajadas sobre la víctima. Asegúrese de colocar las manos en la posición adecuada evitando compresiones sobre la base del esternón (apéndice xifoides). 
8	Repita los pasos 5 al 6 hasta que la ventilación de rescate pueda ser efectiva, luego continúe con los pasos para el RCP si es necesario.*

XI. ELABORACIÓN DE REGISTROS EMPLEADOS EN SEGURIDAD Y SALUD.

11.1 Registro de accidentes de trabajo.

REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO												
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:												
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO(Dirección,distrito,departamento,provincia)				TIPODEACTIVIDADECONÓMICA		NºTRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO												
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:												
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:												
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO(Dirección,distrito,departamento,provincia)				TIPODEACTIVIDADECONÓMICA		NºTRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO												
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR			Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR				NOMBRE DE LA ASEGURADORA					
DATOS DEL TRABAJADOR :												
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:								NºDNICE		EDAD		
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	Nº HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente)					
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO												
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE					
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO						
MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO						MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DESERELCASO)					Nº DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE						
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso):												
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO												
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. Adjuntar: - Declaración de la afectado sobre el accidente de trabajo. - Declaración de testigos (deserelcaso). - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación deserelcaso.												
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO												
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.												
MEDIDAS CORRECTIVAS												
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA					RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)		
							DÍA	MES	AÑO			
1.-												
2.-												
Insertar tantos renglones como sean necesarios.												
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN												
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:		
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:		

11.3 Registro de incidentes peligrosos e incidentes

Nº REGISTRO:	REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES											
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:												
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:												
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:												
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL			RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)				TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
DATOS DEL TRABAJADOR (A): Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador(es).												
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR :								Nº DNI/CE		EDAD		
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	Nº HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del suceso)					
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE												
MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE												
INCIDENTE PELIGROSO				INCIDENTE								
Nº TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS				DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)								
Nº POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS												
FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN				LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL HECHO				
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO						
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE												
Describe solo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. Adjuntar: - Declaración del afectado, del caso. - Declaración de testigos, del caso. - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación del caso.												
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE												
Cada empresa, entidad pública o privada puede adoptar el modelo de determinación de las causas que mejor se adapte a sus características.												
MEDIDAS CORRECTIVAS												
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA				RESPONSABLE				FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)	
								DÍA	MES	AÑO		
1.-												
2.-												
Insertar tantos renglones como sean necesarios.												
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN												
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:		
Nombre:				Cargo:				Fecha:		Firma:		

11.4. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonomicos.

Nº REGISTRO:		REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGODISERGONOMICOS		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL MONITOREO				
ÁREA MONITOREADA	FECHA DEL MONITOREO	INDICAR TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO (AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)		
CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO)	FRECUENCIA DE MONITOREO	Nº TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)				
RESULTADOS DEL MONITOREO				
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO				
Incluir las medidas que se adoptarán para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo.				
ADJUNTAR:				
<ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de monitoreo. - Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, límite permisible del agente monitoreado, metodología - empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros. - Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso. 				
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
Nombre:				
Cargo:				
Fecha:				
Firma:				

11.5. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.

° REGISTRO:		REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE DE	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN		
HORA DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)				
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA					
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN					
Indicar nombre completo del personal que participó en la inspección interna.					
DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTES RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN					
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES					
ADJUNTAR :					
- Lista de verificación de ser el caso.					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					

11.6. Registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																	
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL:																			
FECHA:																			
MES	N° ACCIDENTE MORTAL	ÁREA/ SEDE	ACCID. DE TRABAJO LEVE	ÁREA/ SEDE	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES						ENFERMEDAD OCUPACIONAL					N° INCIDENTES PELIGROSOS	ÁREA/ SEDE	N° INCIDENTES	ÁREA / SEDE
					N° Accid. Trab. Incap.	ÁREA/ SEDE	Total Horashombres trabajadas	Índice de frecuencia	N° Diaspérdidos	Índice de gravedad	Índice de accidentalidad	N° Enf. Ocup.	ÁREA/ SEDE	N° Trabaj. expuestos al agente	Tasa de Incidencia				
Enero																			
Febrero																			
Marzo																			
Abril																			
Mayo																			
Junio																			
Julio																			
Agosto																			
Septiembre																			
Octubre																			
Noviembre																			
Diciembre																			
												NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE							

11.7. Registro de equipos de seguridad o emergencia

N° REGISTRO:		REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA				
DATOS DEL EMPLEADOR:						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MARCAR (X)						
TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL				EQUIPO DE EMERGENCIA		
NOMBRE(S) DEL(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA						
LISTA DE DATOS DEL(LOS) Y TRABAJADOR(ES)						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACION	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre:						
Cargo:						
Fecha:						
Firma:						

11.9 Registro de auditorías.

N° REGISTRO:		REGISTRO DE AUDITORÍAS			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
NOMBRE(S) DEL(DE LOS) AUDITOR(ES)			N° REGISTRO		
Insertar tantos renglones como sean necesarios.					
FECHAS DE AUDITORÍA	PROCESOS AUDITADOS	NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS			
Insertar tantos renglones como sean necesarios.					
NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	INFORMACIÓN A ADJUNTAR				
	a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores. b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).				
MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES					
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD		CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD			
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)
		DÍA	MES	AÑO	
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:					
Cargo:					
Fecha:					
Firma:					

V.CONCLUSIONES

1. El cumplimiento de la legislación laboral, se analizó mediante la valoración de las condiciones del lugar de trabajo en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.”, el nivel de incumplimiento de la legislación es del 100%, lo que expresa que existen insuficiencias y mínimas medidas de seguridad, por lo que podría recibir fuertes sanciones por vulnerar lo establecido en la ley.
2. La Identificación y control de riesgos, se realizó a través de la identificación de peligros y evaluación de riesgos IPER, logrando identificar un total de 31 potenciales riesgos dentro de las siete actividades, entre los que destacan: Lesiones a distintas partes del cuerpo, sobreesfuerzo, lesión auditiva, inhalación, contacto con la piel, trastornos musculo esqueléticos, contacto eléctrico directo e indirecto, quemaduras, afecciones al sistema respiratorio, probabilidad de daño, exposición a vibraciones y caída de objetos. Se elaboró un formato IPER, el cual permite identificar y evaluar los posibles riesgos de forma periódica, con la finalidad de aplicar medidas correctivas.
3. En la organización y estructura preventiva de la empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.”, se analizaron los nueve puestos de trabajo desde el nivel más alto de la jerarquía, hasta el de menor nivel, determinando que dentro de la empresa, ningún puesto de trabajo había recibido formación en prevención, es decir en el 100% de los puestos de trabajo se desconocía de temas de prevención. Lo que hace suponer que no existe una preparación previa para hacer frente ante cualquier incidente.
4. Se analizó la salud física de los colaboradores mediante la evaluación de la eficacia de la seguridad en la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017, dando cuenta que en el área de producción de hélices, debido a que esta propenso a emisión de gases, vapores y humostóxicos por fundición de metales, en el mes de diciembre se presentó un caso de enfermedad profesional, lo que ocasiono un total de 30 días perdidos

por enfermedad, es de gran importancia incentivar una cultura de prevención dentro de la empresa, donde el colaborador se sienta identificado, y sea consciente de la repercusión de los daños en su salud, por ello la importancia del uso de los equipos de protección personal, los que evitan en gran proporción que pueda padecer de una enfermedad profesional.

5. Se analizó la salud psicológica de los colaboradores, mediante la valoración de la eficacia de seguridad de la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura, para ello se utilizó un cuestionario de satisfacción, donde el 66.7% de los trabajadores, se encuentran satisfechos con las condiciones laborales, el lugar de trabajo brinda la comodidad para trabajar adecuadamente.
6. Las condiciones de riesgo para la Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” en la ciudad de Sechura - Año 2017, se analizó mediante un formato check list, lo que refleja que la Empresa no cuenta con un sistema de reducción de potenciales peligros, de la misma manera está expuesta a que se produzcan constantes accidentes laborales, causando grandes repercusiones en la salud de los colaboradores. Asimismo, la empresa debe adoptar un sistema de mejora continua para contribuir con la salud y bienestar de los colaboradores.

Por lo tanto, se concluye que en cuestión de seguridad laboral, la empresa presenta deficiencias en los diversos procesos, al mismo tiempo destacamos que el presente trabajo de investigación, otorga los lineamientos de seguridad que toda organización debe poseer, para salvaguardar el buen desempeño y desarrollo de las labores, asegurando que las condiciones de vida sean compatibles conforme al reglamento de seguridad existente en la legislación.

VI. RECOMENDACIONES

1. La Empresa “Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.” debe ampararse a la legislación existente, cumplir lo que establecen los referidos principios e implementar una cultura de prevención en beneficio de la Empresa y de los colaboradores.
2. Se recomienda que la empresa disponga de un IPER donde lleve el control periódico de los riesgos existentes en el área de trabajo, lo que permita mantener identificados los potenciales riesgos para la salud; asimismo designar a un encargado para realizar la supervisión y control del IPER.
3. Se recomienda planificar charlas de inducción e impartir capacitaciones a los colaboradores en forma periódica, con el fin de desarrollar y potencializar las actividades de los colaboradores y el mejor desempeño de la empresa. Logrando de esta manera culturizar al colaborador.
4. Realizar exámenes médicos periódicos a los colaboradores con la finalidad de mantenerlos a buen recaudo, además de ello permite proteger la salud y mantener a buen recaudo la integridad de los mismos.
5. Potencializar las aptitudes de los colaboradores a través de charlas motivacionales, poniendo énfasis en la salud mental del colaborador, lo que lleva a que desarrolle sus actividades de manera sana y segura.
6. Implementar medidas de seguridad que protejan al colaborador de los potenciales riesgos, otorgando a los colaboradores una participación activa en temas de seguridad laboral.

Se recomienda a la Empresa, implementar una cultura de prevención de riesgos dentro de la empresa, tal como lo estipula la Ley N° 29783, otorgando a los colaboradores una participación activa en temas de seguridad laboral, brindando para ello, charlas de inducción al colaborador antes de iniciar su jornada de trabajo, además de ello realizar exámenes médicos a los colaboradores con la finalidad de descartar cualquier síntoma de enfermedad profesional.

Proveer al colaborador de los equipos de protección personal, tales como: respiradores, tapa oídos, mascarillas, mandiles, gafas, zapatos de punta acero, indumentaria adecuada, para ofrecer seguridad y bienestar en el desarrollo de sus actividades.

Distribuir a los colaboradores, el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, asimismo, evaluar periódicamente el IPER, con la finalidad de mantener actualizados los potenciales peligros. De la misma manera mantener actualizados el plan de contingencia y seguridad, asimismo permanecer vigente el comité de seguridad, con la finalidad de proceder ante una eventual situación que se presente.

ANEXOS

Anexo N° 01: La Empresa

Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.

Servicios Generales y Fundición Sechura SRL, se creó en el año 1983, su actividad económica principal es de Fabricación de productos metálicos de uso estructural, tiene como actividad económica secundaria 1: fundición de metales ferrosos, se encuentra inscrita en registros públicos con partida: 11091630, la planta industrial se ubica en Zona Industrial de la Provincia de Sechura.

En la empresa se fabrican y/o reconstruyen propulsiones, maniobras, sistemas de gobierno, trabajos de soldadura en planta, playa y servicio de fundición de piezas de bronce para embarcaciones industriales de 200 toneladas, empleándose para la realización de las labores, máquinas de tornos con bancada, cepillos o limadoras, taladros de banco, prensas, maquinas moto soldadoras, maquinas soldadoras eléctricas, amoladoras, esmeriles, máquinas de corte por plasma, compresoras y hornos de fundición de metales con crisoles.

El lugar de operaciones de la empresa es de 5,000 Mts, el cual se encuentra dividido en 04 áreas específicas:

Área administrativa: cuenta con un ambiente de regular tamaño, dividido en 03 oficinas, donde se procesa la información referente a la empresa, proveedores, trabajadores, clientes, etc. Cantidad de trabajadores 03.

Área de mantenimiento: aquí se realizan todas las operaciones de maquinado, torneado de piezas de fierro, acero, bronce. Número de trabajadores 03.

Área de soldadura: es el lugar donde se realizan todos los procesos de armado y soldado de piezas, arboladuras para embarcaciones, empleando planchas de fierro, acero, etc. El número de trabajadores es de 03.

Área de fundición: es el área de producción donde se fabrica toda clase de piezas de bronce para las embarcaciones. Aquí se emplean técnicas de pulido de las piezas fundidas y quedan listas para la entrega al cliente. El número de trabajadores es de 03.

Misión

Garantizar en forma permanente la calidad, continuidad, eficiencia y eficacia, de los servicios de fabricación de productos de metal para uso estructural y fundición de metales no ferrosos, preservando el equilibrio del ecosistema y promoviendo el desarrollo y bienestar de la población y de sus colaboradores.

Visión

SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L. tiene como visión transformarse en el futuro en una entidad moderna, autónoma, rentable, y financieramente viable, que satisfaga la demanda de los servicios de fabricación de productos de metal para uso estructural y fundición de metales no ferrosos, comprendida dentro del territorio nacional.

Valores corporativos

Responsabilidad

Lealtad

Compromiso

Confianza

POLÍTICA DE CALIDAD

Como Empresa dedicada a la prestación de los servicios de fabricación de productos de metal para uso estructural y fundición de metales no ferrosos estamos en constantes mejoras de calidad.

La Gerencia de **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.** Compromete la unión total de los esfuerzos de sus colaboradores y el empleo de adecuados recursos materiales y financieros para el logro de crecientes niveles de eficacia de los procesos.

Asumimos el compromiso de lograr que los servicios brindados sean reconocidos por los clientes, logrando satisfacer sus exigencias.

Es nuestra obligación cumplir en forma eficiente con nuestras funciones, por medio de la participación activa y con trabajo en equipo, como base del éxito de la gestión y mejora continua de la empresa.

POLÍTICA DE CERO ALCOHOL Y DROGAS

En **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.** la seguridad del colaborador es el valor más importante para el desarrollo de nuestras operaciones, en ese sentido, todo acto de la persona o personas que atenten contra su propia salud y la de los demás es inaceptable.

La tolerancia es CERO para el colaborador que se encuentre bajo la influencia de alcohol o drogas de cualquier naturaleza, así como aquel que transporte, distribuya, encargue o reciba estas sustancias en su entorno de trabajo en cualquier lugar en el que **SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L** realice operaciones.

Cada colaborador deberá conocer los detalles de esta política y del compromiso de nuestra empresa de mantener su fuerza laboral y sus lugares de trabajo libres de alcohol y drogas.

**ORGANIGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA
S.R.L.**

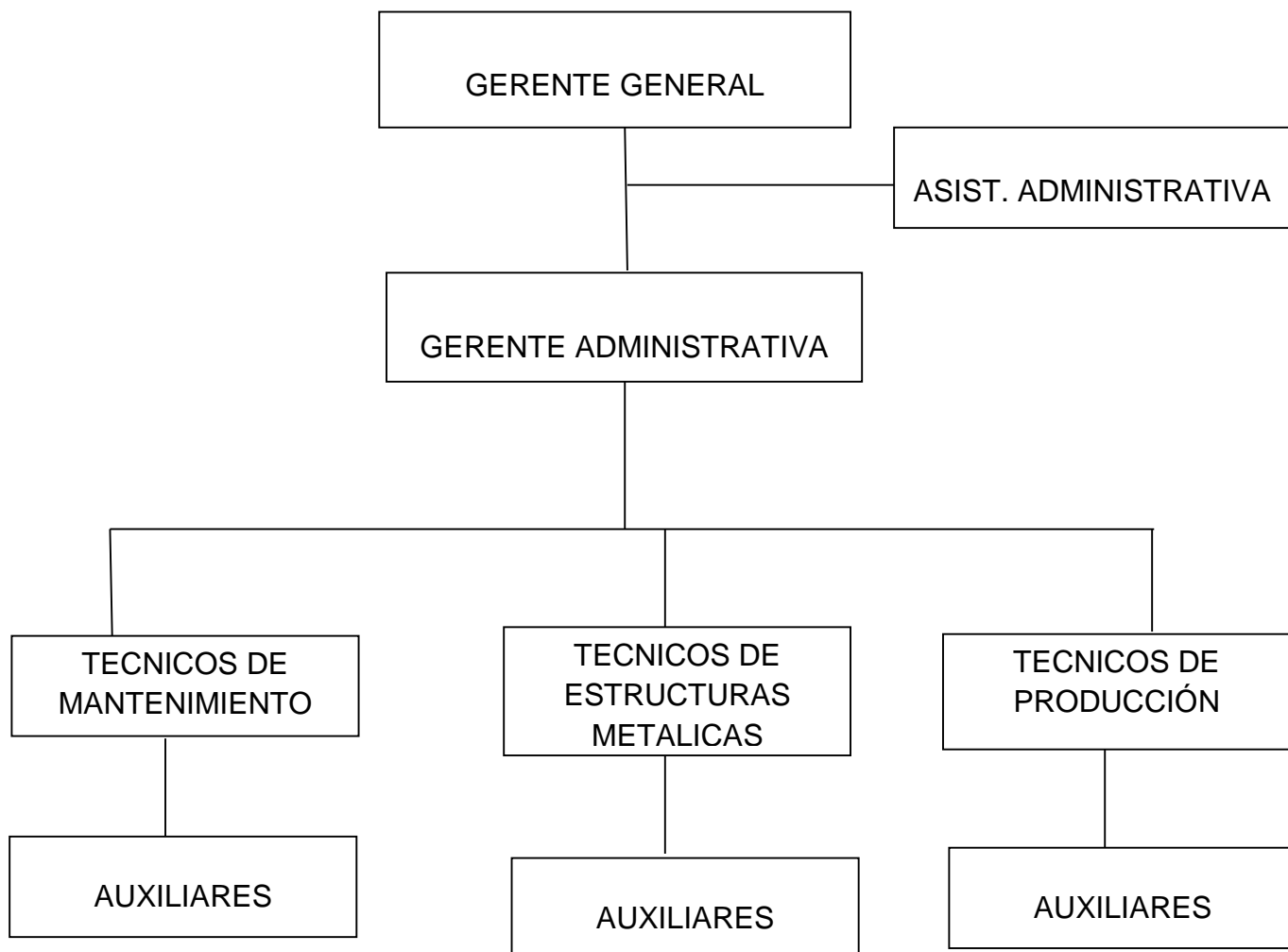




Figura 1: Local de la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L.



Figura 2: Trabajadores de la Empresa Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L., del Área de Producción de hélices de bronce para embarcaciones pesqueras industriales.

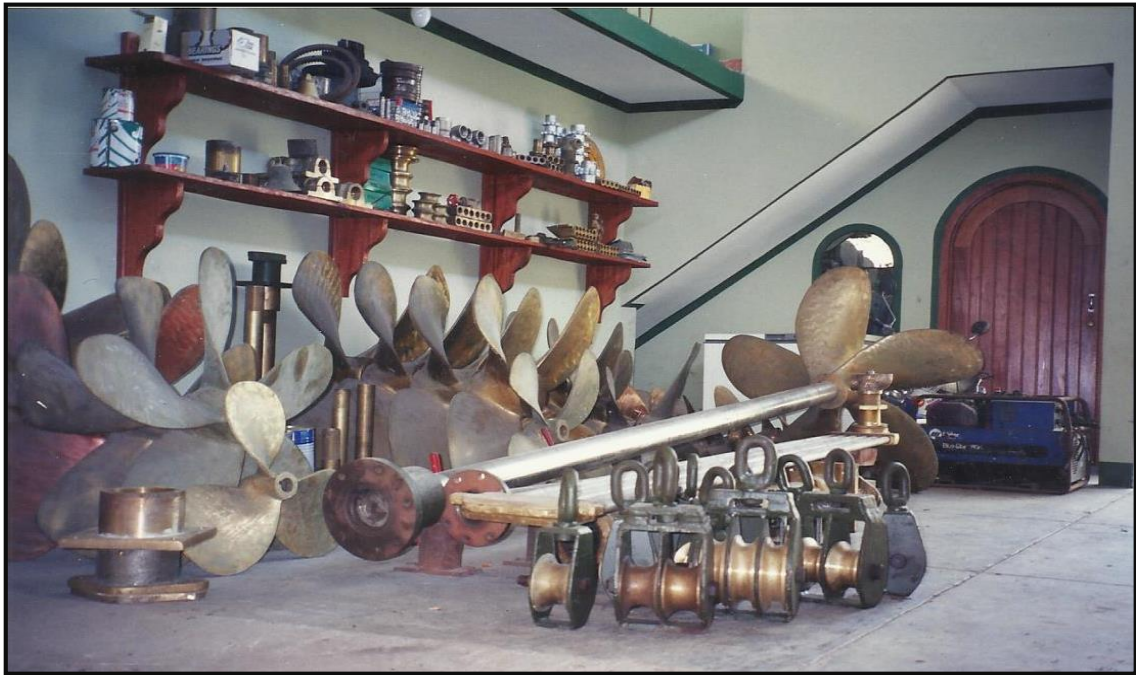


Figura 3:Exhibición de productos terminados.

ANEXO N° 02 Matriz de Consistencia

Título	Problema General	Hipótesis General	Objetivo General	Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." - Año 2017	¿De qué manera los Lineamientos de Seguridad en el Trabajo permitirán promover la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." - Año 2017?	Los Lineamientos de Seguridad en el Trabajo promoverán la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." - Año 2017	Proponer Lineamientos de Seguridad en el Trabajo para Promover la Salud Ocupacional de los Colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." - Año 2017	Lineamientos de seguridad en el trabajo	"Conjunto de órdenes o directivas que proporcionan recomendaciones sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, a partir de la exigencia del cumplimiento de la legislación en la materia; la identificación y control de los riesgos; la organización y estructura preventiva; la elaboración del presupuesto para la aplicación de las medidas de prevención". (CORTEZ, 2007).	Se investigó las infracciones detectadas en las visitas de inspección de trabajo a las instalaciones de la empresa, para lo cual se utilizarán fichas de inspección. Asimismo se evaluará la satisfacción de los colaboradores en relación al sistema de seguridad, a través del: $PSCT=Se*Hi*((Er+Bi+Es)/3)$. Para lograr esto se utilizó un cuestionario de valoración y fichas.	Número de infracciones por inspección de trabajo	Observación	Ficha de registro
						Eficacia de Seguridad	Encuesta	Cuestionario de valoración	
							Observación	Fichas de potencial de satisfacción	
						Se midió la proporción de riesgos controlados del total de riesgos existentes: $ES=[TRC/TRE]]*100$ Se utilizará formato IPER.	Eficiencia de la seguridad	Observación	Formato IPER
						Se evaluó los puestos de trabajo que han recibido formación en prevención. Se utilizó fichas de registro.	Puestos de trabajo que han recibido capacitación	Análisis Documentario	Ficha de registro de puestos de trabajo
						Salud Ocupacional	"Es la actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores y busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo". (OMS, 2011).	Se contabilizó el total de días perdidos para cada uno de los colaboradores, ya sea por enfermedad o accidente. Se utilizó fichas de registro.	Cantidad de días perdidos
				Se evaluó el bienestar del trabajador en función a las condiciones laborales. Se utilizó cuestionario de valoración.	Satisfacción del colaborador			Encuesta	Cuestionario de satisfacción
				Se contabilizó el número de condiciones inseguras a través de un cuestionario y Check list.	Número de condiciones inseguras			Observación	Check list

ANEXO N°03 Gestión Mejora en Seguridad y Salud Ocupacional

<p align="center">Índice de Satisfacción con las Condiciones de Trabajo (ISCT) Para los trabajadores.</p>	<p align="center">Índice de Eficiencia de la Seguridad (ES).</p>
<p>PSCT = $Se * Hi * [(Er + Bi + Es) / 3]$; donde:</p> <p>PSCT: Potencial de Satisfacción con las Condiciones de Trabajo.</p> <p>Er, Se, Bi, Hi, Es: Valoración por parte de los trabajadores de las Condiciones Ergonómicas, de Seguridad, Bienestar, Higiénicas y Estéticas presentes en su lugar de trabajo.</p>	<p>ES = $[TRC / TRE] * 100$, donde:</p> <p>TRC: Total de riesgos controlados.</p> <p>TRE: Total de riesgos Existentes.</p>

Fabricación de propulsiones y maniobras, soldadura eléctrica y autógena, Fundición de metales ferrosos, alquiler de maquinaria agrícola y servicio de transporte por carretera.
30 años al servicio de la industria pesquera.

ANEXO N° 04ACTA DE INFRACCIÓN

INSPECCIÓN N°:

ITEMS	DETALLE	SI	NO
1	No utilización de equipos de protección personal.		
2	Falta de comunicación de apertura de trabajo.		
3	Uso de medios auxiliares sin protecciones adecuadas.		
4	Uso de máquinas y herramientas sin protección adecuados.		
5	Riesgo grave o inminente.		
6	Falta de medidas de protección y riesgo de caída en altura.		
7	Falta de estudio de seguridad y salud.		
8	Cláusula de elusión de responsabilidades en prevención en contrato de prestación de servicios.		
9	Falta de aviso previo en lugar visible.		

ANEXO N° 05: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Estimado colaborador, su contribución es esencial e insustituible, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario de carácter confidencial. Este cuestionario está destinado a recabar información necesaria que servirá de soporte a la investigación que se realiza referente a "Lineamientos de seguridad en el trabajo para promover la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." de Sechura-Piura - Año 2017. Agradeciendo su contribución, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una (x) su respuesta:

ANÁLISIS DE RIESGOS

<p>1. ¿Considera que en la Empresa existen condiciones inseguras? Por ejemplo: falta de protección de máquinas, fallas en el sistema eléctrico, etc.</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>2. ¿Considera que en la Empresa hay probabilidad de riesgos de accidentes?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>3. ¿Considera que en la Empresa hay probabilidad de desarrollar enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>4. ¿La Empresa posee un manual de higiene y seguridad?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>5. ¿Conocen las normas de higiene y seguridad aplicables a la actividad que desarrollan?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>6. ¿Se instruye a los trabajadores en la observancia de las normas de higiene y seguridad?</p> <p>A veces.....<input type="checkbox"/></p> <p>Siempre.....<input type="checkbox"/></p> <p>Casi siempre.....<input type="checkbox"/></p> <p>Nunca.....<input type="checkbox"/></p> <p>7. ¿Se capacita a los trabajadores en materia de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales?</p> <p>Cada 03 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Cada 06 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Cada 12 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Nunca.....<input type="checkbox"/></p> <p>8. ¿Los trabajadores cuentan con equipos de protección personal?</p> <p>A veces.....<input type="checkbox"/></p> <p>Siempre.....<input type="checkbox"/></p> <p>Casi siempre.....<input type="checkbox"/></p> <p>Nunca.....<input type="checkbox"/></p> <p>9. ¿La infraestructura física es adecuada?</p> <p>Muy buena.....<input type="checkbox"/></p> <p>Buena.....<input type="checkbox"/></p> <p>Regular.....<input type="checkbox"/></p> <p>Mala.....<input type="checkbox"/></p> <p>10. ¿Existen señales de seguridad básicas?</p> <p>Entrada.....<input type="checkbox"/></p> <p>Salida.....<input type="checkbox"/></p> <p>Accesos.....<input type="checkbox"/></p> <p>Emergencia.....<input type="checkbox"/></p> <p>Ninguno.....<input type="checkbox"/></p>	<p>11. ¿Existen máquinas/herramientas que presentan riesgos para los trabajadores?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>12. Las máquinas y herramientas cuentan con la protección adecuada?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>13. ¿Cuentan con equipos de seguridad?</p> <p>Extintor.....<input type="checkbox"/></p> <p>Mangueras.....<input type="checkbox"/></p> <p>Luces de emergencia.....<input type="checkbox"/></p> <p>Botiquín.....<input type="checkbox"/></p> <p>Ninguno.....<input type="checkbox"/></p> <p>14. ¿Qué tipo de accidente se origina en su área de trabajo?</p> <p>Cortes.....<input type="checkbox"/></p> <p>Quemaduras.....<input type="checkbox"/></p> <p>Golpes.....<input type="checkbox"/></p> <p>Sobreesfuerzos.....<input type="checkbox"/></p> <p>Ninguno.....<input type="checkbox"/></p> <p>15. ¿Cuántas veces por mes se realiza tareas de mantenimiento preventivo en las máquinas y/o herramientas?</p> <p>Una vez por mes.....<input type="checkbox"/></p> <p>Dos veces por mes.....<input type="checkbox"/></p> <p>Todo el mes.....<input type="checkbox"/></p> <p>Nunca.....<input type="checkbox"/></p> <p>16. ¿La Empresa cuenta con sistema de detección de riesgos?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>17. ¿La Empresa cuenta con un plan de evacuación?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p> <p>18. ¿Con que frecuencia se realizan los exámenes médicos periódicos a los trabajadores?</p> <p>Cada 03 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Cada 06 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Cada 12 meses.....<input type="checkbox"/></p> <p>Nunca.....<input type="checkbox"/></p> <p>19. ¿Qué tan importante considera contratar algún tipo de seguro contra accidentes?</p> <p>Muy importante.....<input type="checkbox"/></p> <p>Importante.....<input type="checkbox"/></p> <p>Indiferente.....<input type="checkbox"/></p> <p>20. ¿Se lleva un registro de accidentes laborales y de la incidencia de enfermedades profesionales?</p> <p>Sí.....<input type="checkbox"/></p> <p>No.....<input type="checkbox"/></p>
DATOS GENERALES	
<p>1. Edad: <input type="checkbox"/> 25 – 29 <input type="checkbox"/> 30 <input type="checkbox"/> 34 <input type="checkbox"/> 35 – 39 <input type="checkbox"/> 40 – 44 <input type="checkbox"/> 45 – 49 <input type="checkbox"/> 50 - <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>2. Nivel de ingresos: <input type="checkbox"/> Menos de S/. 850 <input type="checkbox"/> S/. 850 – 1000 <input type="checkbox"/> S/. 1000 – 1800 <input type="checkbox"/> S/. 1800 a más <input type="checkbox"/></p> <p>3. Lugar de residencia: <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/></p> <p>4. Grado de Instrucción: <input type="checkbox"/> Secundaria completa <input type="checkbox"/> Estudios superiores <input type="checkbox"/> Post-Grado <input type="checkbox"/></p>	



Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L

Fabricación de propulsiones y maniobras, soldadura eléctrica y autógena, Fundición de metales ferrosos, alquiler de maquinaria agrícola y servicio de transporte por carretera.
30 años al servicio de la industria pesquera.

ANEXO N° 6 FICHA DE POTENCIAL DE SATISFACCIÓN EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DE TRABAJO

EMPRESA:

N°	Descripción del riesgo	CUMPLIMIENTO	
		Riesgo controlado	Riesgo no controlado
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL			

Elaborado por: R

lo por

Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L

Fabricación de propulsiones y maniobras, soldadura eléctrica y autógena, Fundición de metales ferrosos, alquiler de maquinaria agrícola y servicio de transporte por carretera.
30 años al servicio de la industria pesquera.

ANEXO N° 7 FORMATO IPER

EMPRESA:

TIPO de FILA	PROCESO	ACTIVIDAD (Rutinaria - No Rutinaria)	POR EMPRESA	POR E. SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO (ocupación)	N° TRABAJADORES	PELIGROS		INCIDENTES POTENCIAL	MEDIDA DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS						PLAN DE ACCIÓN
							FUENTE, SITUACIÓN	ACTO			SEGURIDAD				HIGIENE OCUPACIONAL		
											Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Existe Evaluación de Riesgo	Nivel de Riesgo	
S																	
S																	
H																	
H																	

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L
 Fabricación de propulsiones y maniobras, soldadura eléctrica y
 autógena, Fundición de metales ferrosos, alquiler de maquinaria
 agrícola y servicio de transporte por carretera.
 30 años al servicio de la industria pesquera.

ANEXO N° 8 FICHA DE REGISTRO DE PUESTOS DE TRABAJO

FECHA:

Nro	PUESTO	CAPACITACIÓN		N° DE HORAS
		SI	NO	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

ANEXO N° 10 CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

<p>Estimado colaborador, su contribución es esencial e insustituible, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario de carácter confidencial. Este cuestionario está destinado a recabar información necesaria que servirá de soporte a la investigación que se realiza referente a "Lineamientos de seguridad en el trabajo para promover la salud ocupacional de los colaboradores de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L." de Sechura-Piura - Año 2017. Agradeciendo su contribución, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una (x) su respuesta; donde:</p> <p>1 Nada satisfecho 2 Poco satisfecho 3 Algo satisfecho 4 Satisfecho</p> <p>5 Totalmente satisfecho</p>						
Nº	Ítems	Valoración				
		Nada satisfecho	Poco satisfecho	Algo satisfecho	Satisfecho	Totalmente satisfecho
		1	2	3	4	5
<p>CONDICIONES DE TRABAJO. Incluye preguntas sobre horarios, descansos, características físicas del lugar, ventilación, temperatura, higiene y seguridad, y recursos materiales disponibles</p>						
01	Estoy satisfecho con mi horario de trabajo.					
02	En mi jornada laboral tengo suficientes momentos de descanso.					
03	Mi lugar de trabajo se encuentra preparado para que pueda trabajar cómodamente.					
04	Mi lugar de trabajo se encuentra bien ventilado.					
05	Mi lugar de trabajo dispone de una temperatura adecuada.					
06	No existen riesgos físicos ni psicológicos en mi puesto de trabajo.					
07	Cuento con los recursos suficientes (materiales, equipos, etc.) para desarrollar mi trabajo.					

Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L

Fabricación de propulsiones y maniobras, soldadura eléctrica y autógena, Fundición de metales ferrosos, alquiler de maquinaria agrícola y servicio de transporte por carretera.
30 años al servicio de la industria pesquera.

ANEXO N° 11 CHECK LIST DE CONDICIONES INSEGURAS

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.	La Empresa ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.			
	Comprende estos procedimientos:			
	- Todas las actividades			
	- Todo el personal			
	- Todas las instalaciones			
	La Empresa aplica medidas para:			
	- Gestionar, eliminar y controlar riesgos.			
	- Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del colaborador.			
	- Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos.			
	- Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales.			
	- Mantener políticas de protección.			
	- Capacitar anticipadamente al colaborador.			
	La Empresa actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.			
	La evaluación de riesgos considera:			
	- Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores.			
	- Medidas de prevención.			
Los representantes de los trabajadores han superado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.				

Elaborado por: Revisado

Aprobado por

**Anexo 12. Características generales de los colaboradores de la Empresa
Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L. – Sechura.**

Características		N	%
Edad	De 25 a 29 años	3	25,0%
	de 30 a 39 años	4	33,3%
	de 40 a 49 años	3	25,0%
	de 50 a 54 años	2	16,7%
	Total	12	100,0%
Ingresos	Menos de S/. 850	0	0,0%
	De S/. 850 a S/. 999	0	0,0%
	De S/. 1000 a S/. 1799	7	58,3%
	De S/. 1800 a mas	5	41,7%
Total	12	100,0%	
Lugar de residencia	Avenida	4	33,3%
	Urbanización	3	25,0%
	Asentamiento humano	5	41,7%
Total	12	100,0%	
Grado de instrucción	Secundaria completa	6	50,0%
	Estudios superiores	5	41,7%
	Post grado	1	8,3%
Total	12	100,0%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa

El estudio incluyó a 12 trabajadores de la Empresa “Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L., con edades que van desde los 25 hasta los 54 años de edad, de los cuales el 25% tienen de 25 a 29 años, el 33.3% de 30 a 39 años, el 25% de 40 a 49 años y el 16.7% de 50 a 54 años. En cuanto a los ingresos, el estudio revela que el 58.3% tiene un ingreso que varía entre 1000 y 1799 soles y el resto, 41.7% tiene un ingreso igual o superior a 1800 soles. Los resultados también indican que el 41.7% de los encuestados viven en un asentamiento humano, el 25% en urbanización y el 33.3% restante en avenida. En cuanto al nivel educativo de los trabajadores, el estudio indica que 50% solo han completado secundaria, en tanto que el otro 50% tiene educación superior, con un trabajador con estudios de post grado.



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Freddy Castillo Palacios con DNI N° 02842237 Magister
 en Gerencia Social / Doctor en Administración
 N° ANR:, de profesión lic. en Administración
 desempeñándome actualmente como Docente
 en U.C.V. - Piura.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario de Valoración y Cuestionario de Satisfacción.


Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de valoración para evaluar la satisfacción de los colaboradores en relación al sistema de seguridad, de la Empresa "Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓


 Dr. Freddy Castillo Palacios

Questionario de satisfacción para evaluar el bienestar del colaborador, de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 5 días del mes de Junio del Dos mil Diecisiete.


 Freddy Castillo Palacios
 Mgtr. Dr. : Administración
 DNI : 02842237
 Especialidad : Ciencias Administrativas
 E-mail : fcastillo30@hotmail.com

**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE
LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L."
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					91					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					91					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					91					
5. Sufficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																					91					

Dr. Freddy Castillo Palacios

**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE
LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L."
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																						93				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																						93				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																						93				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																						93				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																						93				

Dr. Freddy Castillo Palacios



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA con DNI N° 02876082 Magister en ADMINISTRACION / DOCTOR EN ADMINISTRACION / DOCTOR EN ING. INDUSTRIAL N° ANR: AC.1130299 de profesión ING. INDUSTRIAL desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO en UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario de Valoración y Cuestionario de Satisfacción.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de valoración para evaluar la satisfacción de los colaboradores en relación al sistema de seguridad, de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓

Cuestionario de satisfacción para evaluar el bienestar del colaborador, de la Empresa "Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 5 días del mes de Junio del Dos mil Diecisiete.

Mgtr. : VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINEZ.
 DNI : 02876082.
 Especialidad : ING. INDUSTRIAL.
 E-mail : v-ramirez@hotmail.com


 Dr. Victor Hugo Ramirez Ordinez
 C.I.P. 22178

**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE
LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L."
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
ASPECTOS DE VALIDACION		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																						96				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																						97				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																						96				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																						95				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																						95				



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Señora Mercedes Torres Videna con DNI N° 02854952 Magister en Administración con mención en Gerencia Empresarial N° ANR: 94321, de profesión Ingeniera Industrial desempeñándome actualmente como Docente Adscrita en la Universidad Nacional de Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

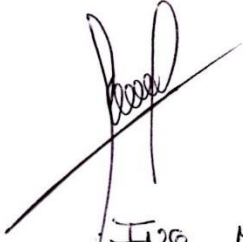
Cuestionario de Valoración y Cuestionario de Satisfacción.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de valoración para evaluar la satisfacción de los colaboradores en relación al sistema de seguridad, de la Empresa "Servicios Generales y Fundación Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓

Cuestionario de satisfacción para evaluar el bienestar del colaborador, de la Empresa "Servicios Generales y Fundición Sechura S.R.L -Año 2017	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					✓
2. Objetividad					✓
3. Actualidad					✓
4. Organización					✓
5. Suficiencia					✓
6. Intencionalidad					✓
7. Consistencia					✓
8. Coherencia					✓
9. Metodología					✓

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 5 días del mes de Junio del Dos mil Diecisiete.


 Mgr. : Ing. MBA Yuciana Mercedes Torres Verdés
 DNI : 02854952
 Especialidad : Ingeniera Industrial
 E-mail : ing. buenatorres@terra.com

**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE
LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L."
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE VALORACIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100					
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				97						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				98						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				97						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																				98						

	cantidad y calidad.																				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				98
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				97
8. Coherencia	Tiene relación entre variables e indicadores																				99
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				98

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de junio de 2017.

Mgtr.:

DNI:

Teléfono: 969595692

E-mail:

 Mgtr. MBA Mercedes Torres Kodone

02854952

ing. buentorres@terra.com

**LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE
LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L."
DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100					
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					97					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					98					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					97					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																					98					

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS


1.1. ESTUDIANTE	:	MARÍA HERMINIA PURIZACA QUIROGA
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	:	LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA "SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L." AÑO 2017.
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	:	ADMINISTRACIÓN.
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	:	CUESTIONARIO
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	:	KR-20 kuder Richardson ()
	:	Alfa de Cronbach. ()
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	:	05-06-2017
1.7. MUESTRA APLICADA	:	12

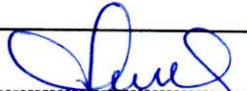
II. CONFIABILIDAD


ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	_____
------------------------------------	-------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (Ítemes iniciales, ítemes mejorados, eliminados, etc.)

El cuestionario para evaluar la seguridad en el trabajo no contiene preguntas con una estructura homogénea y no está orientado a elaborar variables denominadas constructos, por lo que no requiere confiabilidad.

Estudiante: 
 DNI : 43651076.

Docente : 
 LEMÍN ABANTO CERNA
 LIC. EN ESTADÍSTICA
 COESPES 506

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	: MARÍA HERMINIA PURIZACA QUIROGA
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	: LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA. SERVICIOS GENERALES y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L. Año 2017.
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	: ADMINISTRACIÓN.
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	: CUESTIONARIO
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	KR-20 kuder Richardson ()
	Alfa de Cronbach. (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	: 05-06-2017
1.7. MUESTRA APLICADA	: 12

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	0,856
------------------------------------	-------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (Ítems iniciales, ítems mejorados, eliminados, etc.)

Ítems iniciales: 7 Ítems finales: 7 el cuestionario presenta una confiabilidad alta.
--

Estudiante: MARÍA H. PURIZACA QUIROGA
 DNI : 43651076.

Docente :


 LEMIN ABANTO CERNA
 LIC. EN ESTADÍSTICA
 COESPE 506

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Freddy William Castillo Palacios, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Administración de la Universidad César Vallejo Filial Piura, revisor (a) de la tesis titulada

“LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA PROMOVER LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA “SERVICIOS GENERALES Y FUNDICIÓN SECHURA S.R.L.” DE SECHURA-PIURA - AÑO 2017”.

del (de la) estudiante **PURIZACA QUIROGA, MARÍA HERMINIA**

constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 15 de Septiembre de 2017

.....
Firma

Dr. Freddy William Castillo Palacios

DNI: 02842237

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

VII. REFERENCIAS

- Alvarado, W. (2012). Propuesta de Mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma OHSAS 18001:2007 para Promover las Buenas Prácticas en los Empleados de la Empresa Distribuidora Norte Pacasmayo S.R.L.” (Tesis de licenciado, Universidad Privada del Norte, Cajamarca). Recuperado de: http://repositorio.upn.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/11537/127/alvarado_gw-HT.back.1.pdf?sequence=1
- Bustamante, D. y Mego, J. (2011). Diseño de un Plan de Seguridad Industrial para la Reducción de Costos por Accidentes en la Empresa Agro Púcala S.A.A. (Tesis de licenciado, Universidad Cesar Vallejo - Pimentel, Perú). Recuperado de: <http://cip.org.pe/imagenes/temp/tesis/02803736.pdf>
- Contreras, O.F., Carrillo, J., García, H. & Olea, J. (2005). Desempeño laboral de las maquiladoras. Recuperado de: <https://www.google.com.pe/search?q=Desempe%C3%B1o+laboral+de+las+maquiladoras+U+na+evaluaci%C3%B3n+de+la+seguridad+en+el+trabajo&oq=Desempe%C3%B1o+laboral+de+las+maquiladoras+U+na+evaluaci%C3%B3n+de+la+seguridad+en+el+trabajo&aqs=chrome..69i57.3503j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Cortés, J. (2007) Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. 8va edición. Madrid: Tébar, S.L.
- Curso de inducción y orientación general en seguridad e higiene minera, organización iberoamericana de seguridad O.I.S, 2011.
- Chaj, A (2013). “Factor de Riesgo Psicosocial y Salud Mental “Estudio Realizado con Empresas De Computación en la Zona 3 de Quetzaltenango. (Tesis de Licenciado Psicólogo Industrial/Organizacional, Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango). Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/57/Chaj-Adrian.pdf>
- Chávez, M., Moscoso, C. & Ortiz, D. Plan de seguridad y salud en el trabajo con enfoque en la prevención, para los centros asistenciales de salud (CAS). (tesis de magíster, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú). Recuperado de: <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/581391/2/Tesis+Ch%C3%A1vez++Moscoso++Ortiz.pdf>
- Enfoque ocupacional en la red (2011). Recuperado de: <http://www.enfoqueocupacional.com/2011/07/definicion-de-salud-ocupacional-segun.html>

Fuentes de información de la OIT en Salud y Seguridad en el Trabajo, (2016). Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_180285.pdf

García, R. (2009). Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa APC Corporación S.A. (Tesis de licenciado, Universidad Nacional de Piura, Perú). Recuperado de: <http://es.scribd.com/document/283961988/Implementacion-de-Sistema-de-Seguridad-y-Salud-En-el-Trabajo>

Ley y reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo (2012). Recuperado de: <http://www.cisperu.org/descargas/LeyYReglamentoDeSeguridadYSaludYSuAplicacion.pdf>

Malpartida, (2008). Aplicación de la Gestión de Riesgos en un Centro Educativo. (Tesis de Ingeniero Industrial, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de: file:///C:/Users/OFICINA/Downloads/MALPARTIDA_GUTIERREZ_JORGE_GESTION_RIESGOS_CENTRO_EDUCATIVO.pdf

OHSAS 18001 (2007) Occupational Health and Safety Management Systems Recuperado de: http://www.euskadi.eus/contenidos/evento/jt_ohsas18001_2010/es_evento/adjuntos/OHSAS_18001.pdf

Perdomo, Rojas, Suárez y Yáñez (2009). Cumplimiento de la legislación vigente de Venezuela en cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores del ambulatorio urbano III Dr. Nelson García García. (Universidad Centroccidental "Lizandro Alvarado, Barquisimeto). Recuperado de: <http://bibmed.ucla.edu.ve/DB/bmucla/edocs/textocompleto/TIEWA440DV4C852009.pdf>

Reglamento de la ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de: <http://www.igp.gob.pe/csst/sites/default/files/documents/reglamento-ley-29783-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.pdf>

Salud ocupacional (2015). Recuperado de: <http://www.pluspurotip.com/2015/07/07/conceptos-de-salud-ocupacional/>

Teran, I. (2012). Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Bajo la Norma OHSAS 18001 en una Empresa de Capacitación Técnica para la Industria (Tesis de licenciado, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima). Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1620/TERAN_PAREJA_ITA_LA_GESTION_SEGURIDAD.pdf?sequence=1

